



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO**

**SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO Y LA  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ADVERSOS EN  
GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA,  
2019 – 2020**

**PRESENTADA POR  
JOSE ALFONSO MOLINA DIAZ**

**ASESOR  
DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y  
AUDITORÍA INTEGRAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**RIESGOS, AUDITORIA Y EFECTOS MEDIOAMBIENTALES**

**LIMA – PERÚ**

**2022**



**CC BY-NC-SA**

**Reconocimiento – No comercial – Compartir igual**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD POSGRADO**

**SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO Y LA  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ADVERSOS EN GOBIERNOS  
LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, 2019 – 2020**

**PRESENTADO POR**

**JOSE ALFONSO MOLINA DIAZ**

**ASESOR**

**Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y  
AUDITORÍA INTEGRAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**RIESGOS, AUDITORIA Y EFECTOS MEDIOAMBIENTALES**

**LIMA – PERÚ**

**2022**

**SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO Y LA  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ADVERSOS EN GOBIERNOS  
LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, 2019 – 2020**

**ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO:**

**ASESORES:**

Dr. Demetrio Pedro Durand Saavedra

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

Dr. Juan Amadeo Alva Gómez

**SECRETARIO DEL JURADO:**

Dr. Cristian Alberto Yong Castañeda

**MIEMBROS DEL JURADO:**

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Dr. Juan Augusto Ferreyros Morón

Dr. José Antonio Paredes Soldevilla

## **Dedicatoria**

A Dios, con él todo es posible.

A mi madre, por su amor tan bonito, Te amo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Dr. Demetrio Durand, Dra. Elsa Choy, Dra. Luz Galindo y Dr. Wilder Flores, por su gran apoyo y asesoría durante el proceso de desarrollo de la tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Título .....	ii
Asesores y Miembros del Jurado .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS .....	ix
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xiv
ABSTRAC .....	xv
INTRODUCCIÓN .....	xvi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	1
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.2.1 Problema General .....	4
1.2.2 Problemas Específicos .....	4
1.3 Objetivos de la Investigación .....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos .....	5
1.4 Justificación e Importancia de la Investigación.....	6
1.4.1 Justificación .....	6

1.4.2	Importancia.....	6
1.4.3	Viabilidad del Estudio .....	6
1.5	Limitaciones.....	7
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....		8
2.1	Antecedentes de la Investigación.....	8
2.1.1	Antecedentes nacionales.....	8
2.1.2	Antecedentes internacionales.....	11
2.2	Bases Teóricas.....	12
2.2.1	Servicios de Control Simultáneo.....	12
2.2.2	Riesgos Adversos.....	17
2.3	Definiciones de Términos Básicos.....	20
CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....		23
3.1	Hipótesis General .....	23
3.2	Hipótesis Específicas .....	23
3.3	Operacionalización de Variables .....	24
CAPITULO IV: METODOLOGÍA.....		26
4.1	Diseño Metodológico .....	26
4.2	Población y Muestra .....	26
4.3	Técnicas de Recolección de Datos .....	28
4.4	Técnicas para el procesamiento de la Información .....	28
4.5	Aspectos Éticos.....	29
CAPITULO V: RESULTADOS.....		30
5.1	Resultados de la encuesta .....	30
5.2	Contrastación de la hipótesis.....	56

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	91
6.1 Discusión.....	91
6.2 Conclusiones.....	93
6.3 Recomendaciones.....	95
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	97

## ANEXOS

ANEXO N° 01 – MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO N° 02 – MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

ANEXO N° 03 – CUESTIONARIO

ANEXO N° 04 – DISTRIBUCIÓN CHI-CUADRADO  $X^2$

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Matriz de operacionalización de variable independiente .....	24
Cuadro 2 Matriz de operacionalización de variable dependiente .....	25
Cuadro 3 Relación de Gobiernos Locales considerados en la población.....	27

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Importancia del Plan Anual de Control en los Servicios de Control Simultáneo .....	31
Tabla 2 Estrategias utilizadas en la ejecución de los Servicios de Control Simultáneo .....	32
Tabla 3 Ejecución al 100% de los objetivos y metas del servicio de control simultáneo .....	34
Tabla 4 Aplicación de hitos de control en los servicios de control concurrente .....	35
Tabla 5 Visita de control en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de determinar riesgos adversos .....	37
Tabla 6 Orientaciones de oficio oportunas e importantes para advertir riesgos adversos.....	38
Tabla 7 Servicios de control simultáneo como herramientas para advertir riesgos, que podrían afectar objetivos institucionales.....	40
Tabla 8 Importancia del seguimiento a las recomendaciones relacionados a la administración de riesgos adversos .....	42
Tabla 9 Importancia de la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas a riesgos adversos.....	44
Tabla 10 Diseño de plan de acción para adoptar decisiones oportunas en la mitigación de riesgos adversos .....	45
Tabla 11 Plazos suficientes para implementación de recomendaciones y se ajustan a la operatividad de las entidades.....	47
Tabla 12 Toma de acciones sobre riesgos pendientes de implementación resultado del seguimiento de medidas correctivas .....	49
Tabla 13 Gestión de la entidad producto de la cantidad de medidas correctivas.....	50
Tabla 14 El logro de los objetivos impacta como resultado de la administración de riesgos.....	52

Tabla 15 Estadísticas de total de elemento.....	54
Tabla 16 Tabla cruzada para primera hipótesis específica .....	58
Tabla 17 Pruebas de chi-cuadrado para primera hipótesis específica .....	59
Tabla 18 Correlación de Pearson para primera hipótesis específica .....	60
Tabla 19 Tabla cruzada para segunda hipótesis específica.....	63
Tabla 20 Pruebas de chi-cuadrado para segunda hipótesis específica .....	64
Tabla 21 Correlación de Pearson para segunda hipótesis específica .....	65
Tabla 22 Tabla cruzada para tercera hipótesis específica .....	68
Tabla 23 Prueba de chi-cuadrado para tercera hipótesis específica.....	68
Tabla 24 Correlación de Pearson para tercera hipótesis específica .....	69
Tabla 25 Tabla cruzada para cuarta hipótesis específica.....	72
Tabla 26 Pruebas de chi-cuadrado para cuarta hipótesis específica .....	73
Tabla 27 Correlación de Pearson para cuarta hipótesis específica.....	74
Tabla 28 Tabla cruzada para quinta hipótesis específica.....	77
Tabla 29 Pruebas de chi-cuadrado para quinta hipótesis específica .....	78
Tabla 30 Correlación de Pearson para quinta hipótesis específica .....	79
Tabla 31 Tabla cruzada para sexta hipótesis específica .....	82
Tabla 32 Prueba de chi-cuadrado para sexta hipótesis específica .....	83
Tabla 33 Correlación de Pearson para sexta hipótesis específica .....	84
Tabla 34 Tabla cruzada para hipótesis general .....	87
Tabla 35 Pruebas de chi-cuadrado para hipótesis general .....	88
Tabla 36 Correlación de Pearson para hipótesis general.....	89

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1 Importancia del Plan Anual de Control en la evaluación de los servicios de control simultáneo .....	32
Figura 2 Estrategias a utilizar dentro del Control Simultáneo.....	33

Figura 3 Ejecución al 100% de los objetivos y metas del servicio de control simultáneo .....	35
Figura 4 Aplicación de hitos de control en los servicios de control concurrente.....	36
Figura 5 Visita de control en los servicios de control simultáneo como herramienta preventiva a fin de determinar riesgos adversos .....	38
Figura 6 Orientaciones de oficio oportunas e importantes para advertir riesgos adversos.....	39
Figura 7 Servicios de control simultáneo como herramientas para advertir riesgos, que podrían afectar objetivos institucionales.....	41
Figura 8 Importancia del seguimiento a las recomendaciones relacionadas a la administración de riesgos adversos .....	43
Figura 9 Importancia de la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas a riesgos adversos.....	45
Figura 10 Diseño de plan de acción para adoptar decisiones oportunas en la mitigación de riesgos adversos .....	46
Figura 11 Plazos suficientes para implementación de recomendaciones y se ajustan a la operatividad de las entidades .....	48
Figura 12 Toma de acciones sobre riesgos pendientes de implementación resultado del seguimiento de medidas correctivas .....	50
Figura 13 Gestión de la entidad producto de la cantidad de medidas correctivas ...	51
Figura 14 El logro de los objetivos como resultado de la administración de riesgos	53
Figura 15 Gráfico de Chi-Cuadrado – Primera hipótesis específica.....	57
Figura 16 Gráfico de Chi-Cuadrado – Segunda hipótesis específica .....	62
Figura 17 Gráfico de Chi-Cuadrado – Tercera hipótesis específica .....	67
Figura 18 Gráfico de Chi-Cuadrado – Cuarta hipótesis específica.....	71
Figura 19 Gráfico de Chi-Cuadrado – Quinta hipótesis específica.....	76
Figura 20 Gráfico de Chi-Cuadrado – Sexta hipótesis específica .....	81



## RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar de qué manera los servicios de control simultáneo influyen en la administración de riesgos adversos de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020. La investigación fue de diseño no experimental, de alcance descriptivo – explicativo. La muestra estuvo conformada por 80 funcionarios, servidores públicos y auditores de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana incorporados a la Contraloría General de la República, a quienes se les formulo un cuestionario.

Como resultado de la aplicación de la encuesta, se obtuvo que la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos. Asimismo, las orientaciones de oficio en el control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular sobre riesgos adversos.

Por su parte, los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a la importancia de los servicios de control simultáneo como herramientas para advertir riesgos, que podrían afectar los logros institucionales. Asimismo, indicaron que están muy de acuerdo, respecto a la importancia de efectuar seguimiento a la implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos.

Al respecto, se concluye que existe una relación significativa entre los servicios de control simultáneo y la administración de riesgos adversos en Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

**Palabras claves:** Control, simultáneo, administración, riesgos, adversos.

## ABSTRAC

This research was addressed with the aim to determine how the services of simultaneous control influence on the management of adverse risks of the Local Governments of Metropolitan Lima within the years 2019 - 2020.

The research was a non-experimental design, descriptive in scope - explanatory. The sample of 80 officials, public servants and auditors was obtained from the Local Governments of Metropolitan Lima integrated to the Contraloría General de la República, they were asked to fill in a questionnaire

As a result of the survey's conducted, it was shown that the control visit considered in the simultaneous control services must be preventive in order to foresee adverse risks.

Furthermore, *orientación de oficio* which is "a modality of simultaneous control and done as a written report to warn the owner about adverse risks", must be convenient and important.

On the other hand, the survey respondents stated that they strongly agree with the importance of simultaneous control services as tools to warn risks, which could affect institutional achievements. Moreover, they strongly agree on the importance of monitoring the implementation of recommendations related to the management of adverse risks, as well.

To conclude, there is a significant relationship between the simultaneous control services and the management of adverse risks in Local Governments of Metropolitan Lima.

**Keywords:** Control, simultaneous, administration, risks, adverse.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Servicios de Control Simultáneo y la Administración de Riesgos Adversos en Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020”, se realizó con la finalidad de conocer el impacto que tiene la comunicación oportuna de riesgos por parte de la Contraloría General de la República a través de sus órganos de línea, órganos desconcentrados y órganos de control institucional, mediante la ejecución de Servicios Control Simultáneo, a los titulares de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, a fin de que puedan administrar oportunamente las situaciones adversas y cautelar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El estudio comprende el desarrollo de capítulos, de acuerdo a la estructura siguiente:

En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, se describe la realidad problemática, donde se mencionó los riesgos vinculados a los procesos gestionados por los Gobiernos Locales. Del mismo modo, se aborda la formulación del problema principal y problemas específicos; de igual manera, los objetivos de la investigación, tanto el general como los específicos, además de la justificación e importancia de la investigación, así como la viabilidad del estudio.

En el Capítulo II: Marco Teórico, se exhiben investigaciones internacionales y nacionales, así mismo, se presentan las bases teóricas y definiciones de los términos básicos vinculados a las variables.

En el Capítulo III: Hipótesis y Variables, se presenta la hipótesis general y las hipótesis específicas, asimismo, la operacionalización de la variable independiente, servicios de control simultáneo, y la variable dependiente, administración de riesgos adversos.

En el Capítulo IV: Metodología, describe el diseño metodológico de la investigación, de igual forma, se define a la población y muestra materia de estudio.

Además, se muestra información relacionada a las técnicas de recolección de datos, técnicas para el procesamiento de la información, finalmente los aspectos éticos.

Capítulo V: Resultados, se presentan gráficos, tablas el análisis, como resultado de la aplicación del instrumento de investigación. Asimismo, se presenta la contrastación de las hipótesis.

En el Capítulo VI: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, se presenta la discusión de los resultados, comparados con otras investigaciones relacionadas al objeto de estudio. Finalmente, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones vinculados con los problemas y objetivos de la investigación.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

Las entidades de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, presentan dificultades relacionadas a la administración de riesgos adversos durante la gestión administrativa a fin de cautelar el uso adecuado de recursos públicos.

Los problemas vinculados al control interno en la ejecución de las obras a cargo de los contratistas, como ausencias del personal profesional ofertado de acuerdo a las obligaciones previstas en las propuestas técnicas, bases y contratos, así como, la falta de gestión en la verificación del cumplimiento de requisitos de calidad de materiales, asimismo, que las obras no se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de los expedientes técnicos y/o reglamento nacional de edificaciones.

De la misma manera, incumplimiento por parte de los funcionarios públicos de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, respecto al registro de información de ejecución de obras y estado de procesos, en aplicativos como INFOBRAS, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y aplicativos para la rendición de cuentas.

Adicionalmente, riesgos advertidos por ambientes inadecuados destinados a la custodia de productos para programas sociales como: Vaso de Leche, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, etc.

En consecuencia, toda la problemática descrita, al no ser gestionada adecuadamente por los gobiernos locales de Lima Metropolitana, genera perjuicios ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales, además de afectar el correcto funcionamiento y el aseguramiento de la calidad conforme se exige en la normativa, situación que genera riesgos en la entrega oportuna de los bienes y ejecución de obras.

Al respecto, la Contraloría General de la República del Perú, en el marco de la estrategia integral de control que viene aplicando para el control de gasto de las entidades públicas, a través de la ejecución de servicios de control posterior, simultáneo o previo, aprueba anualmente el Plan Anual de Control en los Órganos de Control Institucional, el cual contiene las metas de servicios de control a ser ejecutadas en un periodo determinado por equipos de auditores debidamente acreditados.

Sobre el particular, el Servicio de Control Simultáneo en sus diferentes modalidades, tales como: Control Concurrente, Visita de control y Orientación de oficio; aprobado con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG, publicada el 28 de marzo de 2019, tiene como objetivo alertar oportunamente a los Titulares de las entidades, la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones preventivas y correctivas a través de un Plan de Acción, el mismo que contiene información de los plazos para adoptar las acciones, e información de los funcionarios designados a cargo de la implementación, ello a fin de gestionar adecuadamente la

cantidad de recomendaciones advertidas por los auditores, y esta se realice de forma oportuna, eficiente, eficaz y transparente bajo los conceptos de economía y legalidad, con la finalidad de cautelar, el uso y destino de los recursos y bienes del Estado

Precisamente, es muy importante la implementación y seguimiento de medidas correctivas por parte de los titulares de las entidades, funcionarios y servidores, de los informes de servicios de control simultáneo que la Contraloría General de la República a través de sus órganos de línea, órganos desconcentrados y órganos de control institucional, comunica periódicamente a las entidades, a fin de que se administren los riesgos adversos oportunamente.

Por lo tanto, con esta investigación se busca comprobar la influencia que existe entre los servicios de control simultáneo y la gestión de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana en los años 2019 y 2020, a fin de determinar la relevancia que tienen las situaciones adversas informadas y los planes de acción aprobados por las entidades para su implementación.

### **Delimitación de la Investigación.**

#### **Delimitación espacial.**

El presente estudio se delimita espacialmente en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

#### **Delimitación temporal.**

El desarrollo de la investigación abarca el periodo comprendido entre el 2019 y 2020.

## **Delimitación social.**

La investigación comprenderá a funcionarios, servidores públicos y auditores que laboran en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

## **Delimitación conceptual.**

Son las relacionadas con las variables de estudio, la cuales son: Servicios de control simultaneo y gestión administrativa de riesgos adversos.

Al respecto, Pérez, S. (2019) ha definido al control simultaneo como, “la verificación de un proceso en curso por una entidad del estado, con la finalidad de verificar si se vienen ejecutando de acuerdo a la normativa vigente, y tiene como resultado la comunicación de situaciones adversas para la adopción de medidas correctivas por parte del titular de la entidad” (párr. 2).

Por otro lado, Lira, J. (2018) considera que la gestión de riesgos implica, “la reducción de los impactos desfavorables de las situaciones que condicionen los resultados establecidos en un proyecto. La administración de los mismos está vinculada a los riesgos propios del proyecto y los recursos utilizados” (párr. 4).

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema General**

- ¿De qué manera los servicios de control simultáneo influyen en la administración de riesgos adversos de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 - 2020?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- ¿En qué medida el Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?

- ¿En qué forma las estrategias a utilizar por el servicio de control simultáneo influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?
- ¿De qué manera los objetivos y metas del servicio de control simultáneo influyen con el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?
- ¿Cómo el Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?
- ¿En qué medida las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?
- ¿De qué manera las orientaciones de oficio influyen en la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo General**

- Determinar si los servicios de control simultáneo influyen en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Verificar si el Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Evaluar si las estrategias a utilizar por el servicio de control simultáneo influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Comprobar si los objetivos y metas del servicio de control simultáneo influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

- Determinar si el Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Determinar si las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Describir si las orientaciones de oficio influyen en la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

## **1.4 Justificación e Importancia de la Investigación**

### **1.4.1 Justificación**

Debido a la importancia que los servicios de control simultáneo a través de sus diferentes modalidades como son: Control Concurrente, Visita de Control, y Orientación de Oficio; han permitido a los titulares de las entidades, adoptar acciones inmediatas para la corrección de situaciones adversas que impidan el correcto uso y destino de los recursos públicos. Al respecto, el enfoque de la presente investigación es relacionar dichos servicios de control con la administración de los riesgos adversos en los gobiernos locales de Lima Metropolitana.

### **1.4.2 Importancia**

Es de vital importancia para los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, porque permitirá a los Titulares, funcionarios y servidores públicos, conocer el valor de administrar oportunamente los riesgos adversos que son comunicados a través de los informes publicados por los Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República en sus diferentes modalidades como son: Control Concurrente, Visita de Control y Orientación de Oficio.

### **1.4.3 Viabilidad del Estudio**

El desarrollo de la investigación es viable, debido a que se cuenta con los

recursos financieros, humanos y logísticos necesarios para su desarrollo; además de contar con acceso a la información histórica y a las instalaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

Asimismo, es posible el acceso a bibliografía actualizada a través de las plataformas digitales de prestigiosas Universidades, repositorios académicos, publicaciones en internet e impresas y de producción científica-tecnológica con información e investigaciones a nivel mundial. Por lo tanto, la presente investigación es viable.

### **1.5 Limitaciones**

No existen limitaciones para el desarrollo de la presente investigación.

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

Como parte de la investigación y a fin de contar con sustento y argumentos sólidos se procedió a buscar en repositorios académicos, investigaciones nacionales e internacionales ligadas a las variables en estudio, las cuales se dan a conocer a continuación:

#### **2.1.1 Antecedentes nacionales**

**Cotrina, E., Dioses, J., Tantaléan, M. y Távara, C., (2020)**, en su tesis denominada “El control simultaneo y su contribución en la superación de riesgos de la gestión pública en las entidades de la región Lambayeque, durante el período 2016 – 2017”, en la Universidad de San Martín de Porres, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, los cuales concluyeron que, el desinterés y falta de liderazgo por parte del titular y funcionarios de las entidades sujetas a control, ocasiona que los riesgos no sean gestionados a fin de superarlos oportunamente.

Al respecto, la falta de atención e implementación de los riesgos adversos, puede ocasionar que la entidad vea perjudicado el cumplimiento de sus objetivos y por ende la entrega de bienes y servicios acorde a las necesidades de la población.

**Laureano, R., Puente, E. y Sovero, M., (2021)**, en su tesis denominada “Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2020 – 2022”, en la Universidad Continental, para optar el grado académico de Maestro en Gerencia Pública, los cuales concluyeron que, la inadecuada gestión por parte del Gobierno Regional de Huancavelica de las situaciones adversas comunicadas por la Contraloría, ocasiona un incremento anual y genera reincidencia por los riesgos advertidos previamente.

En tal sentido, los riesgos adversos que no son tratados con la debida oportunidad, generan que la Contraloría de la República, realice servicios de control posterior a fin de determinar responsabilidades administrativas, civiles y penales sobre los riesgos que fueron comunicados previamente con el control simultaneo.

**Ore, J. y Ordoñez, C., (2020)**, en su tesis denominada “El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el órgano de control institucional del Gobierno Regional de Cusco, 2018” en la Universidad San Martín de Porres, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, los cuales concluyeron que, existe relación significativa entre las situaciones adversas comunicadas a través del control simultaneo, y la determinación de presuntas responsabilidades en el Gobierno Regional de Cusco.

Sobre el particular, el control simultáneo no determina responsabilidades por función u omisión de labores, sino por el contrario, solo advierte situaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de objetivos, sobre los riesgos no implementados se

realizan servicios de control posterior los cuales si determinan responsabilidades en funcionarios y servidores.

**Palomino, E. (2021)**, en su tesis denominada titulada “La actividad de control simultáneo y la mejora de la gestión en el proceso de las contrataciones públicas en el ámbito de la Gerencia Regional de Control Huánuco - 2018”, en la Universidad de Huánuco, para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, el cual, concluyó que, los servicios de control simultáneo se relacionan moderadamente con el mejoramiento de la gestión durante el proceso de las contrataciones públicas en el ámbito de la Gerencia Regional de Control Huánuco.

A propósito, los titulares de las entidades, tienen al control simultáneo como una poderosa herramienta de gestión, ya que les permite tomar decisiones durante la ejecución de las obras y/o adquisición de bienes, a fin de resguardar los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la población.

**Malpartida, J. (2021)**, en su tesis denominada “Control simultáneo y servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad en los órganos de control institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao, 2021” en la Universidad de San Martín de Porres, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, el cual concluyo que, existe una relación significativa entre la identificación de las situaciones adversas en el control simultáneo con el servicio de control específico, en tanto que la determinación de identificación de situaciones adversas se desarrolla siempre.

Por lo mismo, la detección de situaciones adversas que no son gestionadas con la debida oportunidad por las entidades, ocasionará que, mediante la aplicación de servicios de control específico, se determinen perjuicios y responsabilidades ante la inacción de los responsables.

### **2.1.2 Antecedentes internacionales**

**Rudas, L., (2017)**, en su tesis denominada “Modelo de gestión de riesgos para proyectos de desarrollo tecnológico”, en el Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaron- CIATEQ, para optar el grado de Maestra en Dirección y Gestión de Proyectos de Ingeniería, titulada, en Santiago de Queretaro, la cual, concluyó que, la implementación de un Modelo de Gestión de Riesgos se refleja en la reducción de costos, aseguramiento de la calidad y tiempo en una organización que desarrolla proyectos.

En consecuencia, la reducción de tiempos, costos y una mayor eficiencia, es como resultado de la gestión oportuna de los riesgos detectados, por parte de los funcionarios responsables no solo en las organizaciones privadas sino también en el sector público.

**López, J. y Cuellar, F., (2018)**, en su tesis denominada titulada “Consultoría sobre análisis de riesgos financieros y administrativos en la oficina de planificación del área Metropolitana de San Salvador OPAMSS”, en la Universidad de El Salvador, para optar el grado de Maestros en Consultoría Empresarial, el cual concluyó que, el no contar con un Sistema de Gestión de Riesgos, ocasiona que se produzcan riesgos

a nivel operativo, estructura organizacional y funcional en la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.

Así pues, no solo el no contar con herramientas de detección de riesgo es perjudicial para las entidades, sino también no saber cuáles son esas situaciones adversas y no tomar acción, puede considerarse una falta de liderazgo y compromiso por parte de los titulares.

**Itatí, L., (2018)**, en su tesis denominada “Administración de riesgos: Análisis de un proceso de abastecimiento y gestión de insumos críticos” en la Universidad Nacional del Sur, para optar el grado de Magister en Administración, la cual concluyó que, los riesgos detectados en el proceso de producción de fertilizantes, es como consecuencia de la implementación de sistemas de control interno ya sean a través de políticas corporativas, establecidas en los procedimientos que brindan apoyo a procesos de la organización.

En consecuencia, al igual que las organizaciones privadas, las entidades públicas, deben contar con directivas y una cultura de gestión oportuna de riesgos a fin de transmitir a todos los servidores de la entidad, el compromiso de una labor eficiente.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Servicios de Control Simultáneo**

La Contraloría General de la República del Perú (CGR, 2019) aprobó la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, y modificada mediante Resoluciones de Contraloría N° 100-2020-CG de 28 de marzo de 2020, N° 144-2020-

CG de 26 de mayo de 2020, N° 200-2020-CG de 13 de julio de 2020, N° 228-2021-CG de 22 de octubre de 2021 y N° 264-2021-CG; al respecto, se indica que:

El Control Simultáneo esta referido a verificar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso a cargo de las entidades del Estado, con la finalidad de identificar y alertar la presencia de situaciones que afecten o podrían afectar los resultados y objetivos de procesos, con el fin de que la Entidad adopte acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias, logrando así que el destino de los recursos y bienes públicos se ejecuten con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad (p. 6).

Al respecto, desde el punto de vista teórico, el control simultáneo es una herramienta que permite a las Entidades del estado contar con asesoría por parte de la Contraloría al identificar posibles incompatibilidades durante el desarrollo de la adquisición o ejecución de una obra y lo establecido en el contrato. Asimismo, CGR (2019) ha señalado que:

El control simultáneo no conlleva a la injerencia en los procesos de gestión de las entidades sujetas a control”, además de que, “no supone la conformidad a las actuaciones a cargo de la gestión en las entidades o dependencias, ni prohíbe el control posterior que puede ser ejecutado a dichos procesos en un futuro (p. 6).

La ejecución del Control Simultáneo, son realizadas por los órganos de línea, órganos desconcentrados y órganos de control institucional de la Contraloría General de la República.

## **Características del Control Simultáneo**

En la normativa citada CGR (2019) se indican las características del mismo:

**Oportuno:** El servicio de control se realiza en el momento que ocurre el proceso o procesos que son objeto de control.

**Célere:** La brevedad en la ejecución de los servicios realizados, permite maximizar el logro de los objetivos.

**Sincrónico:** Al ser realizado durante la ejecución de las actividades por la entidad, permite alertar con la debida oportunidad a la entidad.

**Preventivo:** Otorga a las instituciones la oportuna adopción de medidas a fin de mitigar los riesgos observados a fin de cumplir con la finalidad de los procesos. (p. 6).

Las características del Control Simultáneo permiten una reducción de plazos desde la planificación, ejecución, hasta la comunicación de los informes a los titulares de las Entidades correspondientes.

Ahora bien, respecto a la determinación a los procesos a revisar, CGR (2019) indica que “la determinación de riesgos en procesos en curso serán determinantes a fin de seleccionar el proceso y/o actividad que será proceso de revisión, de acuerdo a un análisis de la relevancia, coyuntura tanto a nivel local, regional y nacional” (p. 7).

## **Etapas del Control Simultáneo**

El desarrollo de los servicios de control en etapas permite la adecuada correlación de procesos desde la planificación hasta la obtención del resultado final, al respecto, CGR (2019) estableció “tres etapas del control simultáneo, que van desde

la planificación, ejecución y elaboración del informe”, las cuales se presentan a continuación:

**Etapa de Planificación:** La comisión de control diseña el Plan de Control, que es posteriormente aprobado por el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría, o el OCI de la entidad o dependencia a cargo del Control Simultáneo; cuenta con objetivos, alcance y procedimientos a realizar durante la ejecución del control simultáneo. Para el caso del servicio de control simultáneo de Orientación de Oficio no se ejecuta esta etapa.

**Etapa de Ejecución:** Etapa en donde se ordenan los procedimientos y evidencias a fin de determinar la existencia de situaciones adversas como resultado del trabajo de campo realizado.

**Etapa de elaboración de informe:** Evaluación de actividades o hitos de control, que son plasmados en un informe documentado, dirigido al titular de la entidad (p. 7).

### **Publicidad de los Informes de Control Simultáneo**

Con la finalidad de transparentar los resultados del control gubernamental, la CGR (2019), ha establecido que “la comunicación del informe de control simultáneo se efectúa al titular de la entidad sobre aquellos informes de control simultáneo que no tenga carácter de información secreta o reservada”. (p. 8).

Asimismo, la publicación de los informes de control simultáneo, se realiza a través del buscador de informes de servicios de control que la Contraloría General de la República ha habilitado a fin de que los ciudadanos puedan conocer los informes emitidos por el ente de control, al respecto, CGR (2021) ha señalado: “como parte de la política de mostrar los resultados de control, a partir del mes de agosto 2017, se

publican los resúmenes ejecutivos en el portal web de la institución” (p. 55). Lo que guarda relación con un principio fundamental de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, tal como precisa la ISSAI 12: “con la finalidad de actuar en beneficio de los ciudadanos, las entidades públicas deben mostrar los resultados de su gestión por el uso y destino de los recursos públicos que administran” (p. 6).

## **Modalidades de Control Simultáneo**

### **Control Concurrente.**

La CGR (2019) ha definido al Control Concurrente como: “el acompañamiento que se realiza a un conjunto de hitos de control efectuados a un proceso en curso, que se realiza de forma interconectada y de forma sistemática e interconectada” (p. 10). En tal sentido, el Control Concurrente es una herramienta útil de control a fin de verificar la correcta ejecución de una obra desde el proceso de selección pasando por la ejecución hasta la recepción de la misma, en el momento oportuno y otorgando valor a la sociedad.

### **Visita de Control.**

La CGR (2019) ha definido a la Visita de Control como: “consiste en la inspección u observaciones de actividades en un solo hito de control” (p. 16). En tal sentido, la Visita de Control es un proceso por el cual, ante el conocimiento de un hecho irregular a través de una denuncia u otras fuentes, permite emitir oportunamente un informe sobre un aspecto puntual que puede ser riesgoso para la consecución de objetivos.

## **Orientación de Oficio.**

La CGR (2019) ha definido a la Orientación de Oficio como: “se realiza a la revisión documental de la información referida a un proceso o más procesos en ejecución” (p. 21). En tal sentido, la Orientación de Oficio, es un proceso por el cual se revisa la información sobre un proceso en curso y no implica el desplazamiento físico del personal auditor ni la programación de etapa de planificación ni establecido en plazos.

### **2.2.2 Riesgos Adversos**

La Contraloría General de la República (2019) ha definido a los riesgos adversos como:

Es la identificación de uno o varios hechos, que luego de su evaluación, se determinan como situaciones que pueden o afectan el resultado o logro de los objetivos de un proceso en curso, al respecto, son considerados situaciones adversas en el control simultaneo, aquellos en los cuales la entidad puede tomar acciones preventivas o correctivas a fin de corregirlos (p. 5).

Agregando a lo anterior, a fin de considerarse situaciones adversas, CGR (2019) ha indicado que deben de cumplir con los elementos siguiente:

**Condición:** Narración de hechos advertidos de forma cronológica, ordenada y clara al lector.

**Criterio:** Es la normativa general, lineamientos internos, estipulaciones contractuales, bases y bases legales relacionadas a la condición.

**Consecuencia:** Descripción de como la condición afecta o puede afectar negativamente, en relación a varios factores de economía, calidad, de los resultados en los objetivos del proceso (p. 6).

Al respecto, la CGR (2019) ha establecido que, como resultado de las situaciones adversas detectadas en la ejecución de servicios de control simultáneo, “la entidad debe elaborar un Plan de Acción, para la implementación de los riesgos comunicados a través de los informes de control concurrente” (p. 8). En esa misma línea, la CGR (2019) ha indicado que:

La comunicación del Plan de Acción como producto de la comunicación de los Informes de Control Simultaneo, debe ser remitido al OCI correspondiente de su entidad en un plazo máximo de diez (10) días hábiles de notificado el informe de control (p. 8).

Ahora bien, “el titular la entidad debe comunicar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles las acciones correctivas y preventivas implementadas por su dependencia a efectos de superar los riesgos advertidos” CGR. (p. 9)

Conforme a ello, CGR (2019) ha indicado que:

El OCI es el encargado del seguimiento de la implementación de las recomendaciones procede a evaluar en un periodo no mayor de tres (3) días hábiles de las acciones comunicadas por el titular a fin de registrar el estado de implementación en el aplicativo informático de la Contraloría (p. 9).

Al respecto, las situaciones adversas, presentan diferentes estados de acuerdo a las acciones dispuestas por el titular de la entidad, es así que CGR (2019) ha establecido los estados de implementación:

**Implementada:** Cuando la entidad adopto las acciones correctivas o preventivas comunicadas en el Plan de Acción.

**No Implementada:** Está relacionada a la inacción de la implementación de la acción correctiva o preventiva comunicada.

**En proceso:** Cuando a pesar de que la entidad ha tomado acciones, éstas todavía no han culminado con la implementación de las medidas correctivas o preventivas.

**Pendiente:** Significa que la entidad aún no ha iniciado con la implementación de las medidas correctivas o preventivas.

**No aplicable:** Está relacionada a la imposibilidad que tiene la entidad de implementar de las medidas correctivas o preventivas, debido a factores que no le son atribuibles.

**Desestimada:** Decisión de la entidad de no tomar acciones frente a las situaciones adversas comunicadas, a pesar de las consecuencias que conllevaría (p. 9).

Asimismo, la Contraloría General de la República (2019) ha establecido la denominación de:

Reporte de avance ante Situaciones Adversas durante la ejecución, a la comunicación que realiza la comisión a cargo del servicio de control, a fin de advertir riesgos que pueden ocasionar el incumplimiento o poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de uno o varios procesos en curso” (p. 14).

Al respecto, la emisión de un reporte de avance preliminarmente a la generación del Informe de Control Simultáneo, permite a la entidad adoptar acciones a fin de minimizar el riesgo y/o desaparecerlo.

### **2.3 Definiciones de Términos Básicos**

**Plan anual de control:** (CGR, 2021): “Documento de gestión que incluye la programación de metas de los distintos tipos de servicios de control gubernamental en las distintas entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, que ejecutan los Órganos de Control Institucional” (p. 16).

**Estrategias:** (Weinberger, K., 2009): “Forma en que se buscara el cumplimiento de los objetivos, asimismo, guían el accionar de las organizaciones a fin de la consecución de los objetivos”. (p. 36)

**Objetivos y metas:** (Weinberger, K., 2009): “Responsabilidades de la gestión con el cumplimiento de indicadores de desempeño, dentro del tiempo programado”. (p. 34).

**Control concurrente:** (CGR, 2019): “Es resultado de un acompañamiento sistemático y multidisciplinario, a un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, a fin de identificar si la ejecución del mismo es acorde a lo establecido en la normativa vigente, y de ser el caso identificar situaciones adversas que afecten la consecución de los objetivos”. (p. 10).

**Visita de Control:** (CGR, 2019): “Consiste en la aplicación de técnicas de inspección y observación a fin de verificar el estado de un proceso en curso, su aplicación es en un solo hito de control, y la identificación de situaciones adversas en caso correspondan, son comunicadas al titular de la entidad para la adopción de acciones que correspondan a fin de lograr con los objetivos”. (p. 16).

**Orientación de Oficio:** (CGR, 2019): “Es la revisión documental y análisis de información vinculada a la ejecución de un proceso en curso, para la ejecución de este servicio de control, no es necesario el desplazamiento físico de los profesionales a las entidades, debido a que se efectúa sobre la revisión de documentación remitida por la entidad”. (p. 21).

**Operativo de Control Simultáneo:** (CGR, 2019) “Intervención de carácter masivo realizada en forma paralela, y sobre un mismo objetivo, se desarrolla mediante la modalidad de visita de control”. (p. 22).

**Estado de las recomendaciones:** (CGR, 2019) “Es el estado de implementación de las recomendaciones comunicadas por las Unidades Orgánicas de la Contraloría General de la República y Órganos de Control Institucional, clasificadas en implementadas, no implementadas, en proceso, pendiente, no aplicable y desestimada”. (p. 10).

**Designación de los responsables de implementación:** (CGR, 2019) “Funcionarios designados por el titular de la entidad o responsable de la dependencia, encargados de implementar las situaciones adversas comunicadas mediante informes de servicios de control simultáneo”. (p. 8).

**Plan de acción:** (CGR, 2020) “Documento que agrupa las actividades de mejora que implementará una Entidad Pública con la finalidad de adoptar las recomendaciones de un informe de control”. (p. 5).

**Plazos para implementación de recomendaciones:** (CGR, 2019) “Está relacionado al plazo en días hábiles que tiene el titular de la entidad para comunicar a la Contraloría General tanto el Plan de Acción, como la superación de las

situaciones adversas comunicadas mediante los informes de control simultaneo”. (p. 9).

**Seguimiento de medidas correctivas:** (CGR, 2019) “Es el monitoreo y evaluación realizado por el OCI de la entidad o dependencia que estuvo sujeta al Control Simultáneo, o el designado. Al respecto, el seguimiento es realizado de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción”. (p. 10).

**Cantidad de recomendaciones:** (CGR, 2020): “Es el número de orientaciones que emite la Contraloría en los Informes de Control a fin de que los funcionarios y servidores públicos, mejoren la gestión de la entidad con resultados eficientes”. (p. 5).

## **CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **3.1 Hipótesis General**

- Los servicios de control simultáneo influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020.

### **3.2 Hipótesis Específicas**

- El Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Las estrategias a utilizar influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Los objetivos y metas influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- El Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

- Las orientaciones de oficio influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.

### 3.3 Operacionalización de Variables

**Cuadro 1**

Matriz de operacionalización de variable independiente

<b>Variable Independiente</b>	<b>Servicios de Control Simultáneo</b>	
Definición conceptual	Es “la verificación de un proceso en curso por una entidad del estado, con la finalidad de verificar si se vienen ejecutando de acuerdo a la normativa vigente, y tiene como resultado la comunicación de situaciones adversas para la adopción de medidas correctivas por parte del titular de la entidad (p. 12)” (Pérez, Solange 2019)	
Definición operacional	Indicadores:	Índices:
	X1. Plan anual de control	- Evaluación de servicios
	X2. Estrategias a utilizar	- Cumplimiento de metas
	X3. Objetivos y metas	- Porcentaje de logro
	X4. Control concurrente	- Hitos de control
	X5. Visita de control	- Actividades de control
	X6. Orientación de oficio	- Oportunidad de comunicar riesgos

Elaboración: Propia

## Cuadro 2

Matriz de operacionalización de variable dependiente

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Administración de Riesgos Adversos</b>	
Definición conceptual	Considera que “la reducción de los impactos desfavorables de las situaciones que condicionen los resultados establecidos en un proyecto. La administración de los mismos está vinculada a los riesgos propios del proyecto y los recursos utilizados (p. 10)” (Lira, Juan 2018)	
	Indicadores:	Índices:
Definición operacional	Y1. Estado de las recomendaciones	- Implementada, no implementada, en proceso, pendiente, no aplicable o desestimada
	X2. Estrategias a utilizar	- Cargo y/o función del funcionario responsable
	X3. Objetivos y metas	- Plazos para adoptar acciones
	X4. Control concurrente	- Emisión del Plan de Acción
	X5. Visita de control	- Reporte de avance
	X6. Orientación de oficio	- Calidad de los informes

Elaboración: Propia

## **CAPITULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño Metodológico**

El enfoque de la investigación es cuantitativo, tiene un diseño no experimental, y es transaccional debido a que se ha recolectado los datos en un solo momento; asimismo, es de alcance descriptivo - explicativo.

Al respecto, (Hernández y Mendoza, 2018) ha señalado que los estudios transversales correlacionales: “son prácticas para determinar relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, en función a la relación causa- efecto” (p. 178)

### **4.2 Población y Muestra**

La población está conformada por 80 personas, entre funcionarios, servidores públicos y auditores que laboran en 25 gobiernos locales de Lima Metropolitana que cuentan con Órganos de Control Institucional incorporados a la Contraloría General de la República, los mismos que se nombran en el cuadro siguiente:

### Cuadro 3

Relación de Gobiernos Locales con OCI considerados en la población

ÍTEM	GOBIERNO LOCAL
1	Municipalidad Distrital de Ancón
2	Municipalidad Distrital de Barranco
3	Municipalidad Distrital de Breña
4	Municipalidad Distrital de Carabaylo
5	Municipalidad Distrital de Chorrillos
6	Municipalidad Distrital de Cieneguilla
7	Municipalidad Distrital de Comas Lima
8	Municipalidad Distrital de El Agustino
9	Municipalidad Distrital de Jesús María
10	Municipalidad Distrital de la Molina
11	Municipalidad Distrital de Lince
12	Municipalidad Distrital de Los Olivos
13	Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar
14	Municipalidad Distrital de Pucusana
15	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
16	Municipalidad Distrital de Puente Piedra
17	Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
18	Municipalidad Distrital de Santa Anita
19	Municipalidad Distrital de Surquillo
20	Municipalidad Distrital de Independencia
21	Municipalidad Distrital de Miraflores
22	Municipalidad Distrital de San Borja
23	Municipalidad Distrital de San Isidro
24	Municipalidad Distrital de San Miguel
25	Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

Fuente: Oficina de Integridad Institucional y Acceso a la Información Pública de la Contraloría General de la República

Elaboración: Propia

## Muestra

Para el cálculo de la muestra, se aplicó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1) e^2 + Z^2 p q}$$

Donde

n= tamaño de la muestra

N= población (100)

p= probabilidad de éxito = 0.5

q= probabilidad de fracaso=0.5

z= nivel de confianza= 1.96

e=error muestral= 0.05

$$n = \frac{1.96^2 (100)(0.5)(0.5)}{(100-1)0.05^2 + 1.96^2 (0.5)(0.5)} = 80$$

n= 80 funcionarios, servidores públicos y auditores.

### 4.3 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica de recolección de la información será la aplicación de encuesta, y se utilizará como instrumento el cuestionario.

### 4.4 Técnicas para el procesamiento de la Información

Se utilizará el software Google Forms para la aplicación de las encuestas a la muestra seleccionada, además de ello, se utilizará el sistema SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, el mismo que se llevará a cabo en el Sistema Operativo Windows 10 Pro.

#### **4.5 Aspectos Éticos**

El desarrollo de la presente investigación se desarrollará en base al respeto a la persona humana, búsqueda de la verdad, honestidad, integridad y cumplimiento de compromiso, equidad y justicia y búsqueda de la excelencia, de acuerdo a lo establecido en el Código de Ética de la Universidad San Martín de Porres.

La información recolectada y procesada solo será utilizada en la presente investigación y los datos personales de los encuestados serán tratados de manera confidencial.

## **CAPITULO V: RESULTADOS**

La encuesta aplicada permitió revelar los resultados concernientes a los puntos de vista de la muestra, y como consecuencia los resultados de los indicadores que definieron a las dimensiones de acuerdo a las variables determinadas.

Cabe señalar que la aplicación de las encuestas se realizó a 80 personas entre funcionarios, servidores públicos y auditores que laboran en 25 gobiernos locales que cuentan con Órganos de Control Institucional ubicados en Lima Metropolitana. Al respecto, la encuesta se aplicó del 16 al 22 de octubre de 2021.

### **5.1 Resultados de la encuesta**

#### **Servicios de Control Simultáneo**

En las tablas que se muestran, se presentan las tablas de frecuencia y gráficos circulares obtenidos, relacionados a la variable independiente Servicios de control simultáneo, siendo los índices siguientes:

- Evaluación de servicios
- Cumplimiento de metas
- Porcentaje de logro
- Hitos de control
- Actividades de control

- Oportunidad de comunicar riesgos

**1. En su opinión, ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?**

**Tabla 1**

Importancia del Plan Anual de Control en los Servicios de Control Simultáneo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	33	41,3	41,3	41,3
De acuerdo	38	47,5	47,5	88,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	96,3
Válido En desacuerdo	3	3,7	3,7	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

En la tabla 1, el 47.5% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo, respecto a la importancia del Plan Anual de Control dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo, mientras que el 41.3% indicaron estar muy de acuerdo, por otro lado, el 7.5% comentaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 3.7% de los encuestados concluyeron estar en desacuerdo.

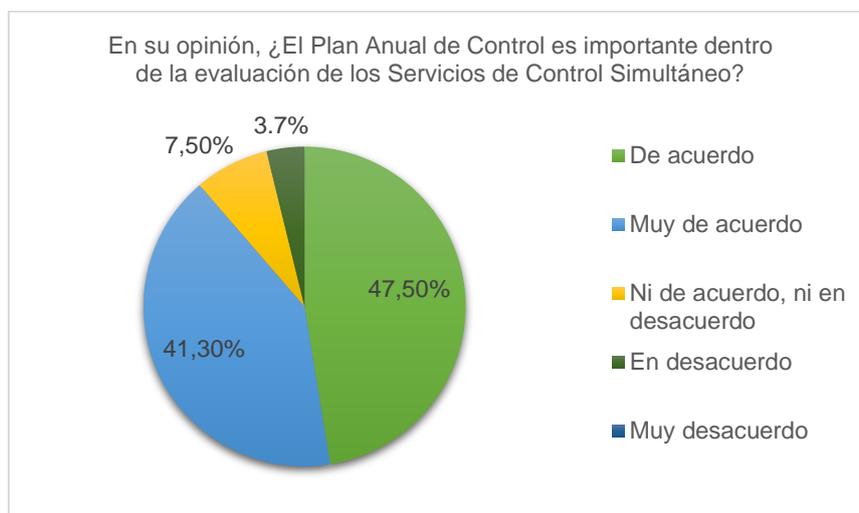
**Análisis:**

Se resalta la importancia del Plan Anual de Control debido a que el 47.5% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han señalado que es fundamental en la evaluación de los

servicios de control simultáneo, debido a que es el documento que contiene las labores y actividades a realizar durante el año.

**Figura 1**

Importancia del Plan Anual de Control en la evaluación de los servicios de control simultáneo



Fuente: Tabla 1

Elaboración: Propia

## 2. Considera usted, ¿Que las estrategias a utilizar por parte de los Servicios de Control Simultáneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos?

**Tabla 2**

Estrategias utilizadas en la ejecución de los Servicios de Control Simultáneo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	25	31,2	31,2	31,2
De acuerdo	50	62,5	62,5	93,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	2,5	2,5	96,2
En desacuerdo	3	3,8	3,8	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

### Interpretación:

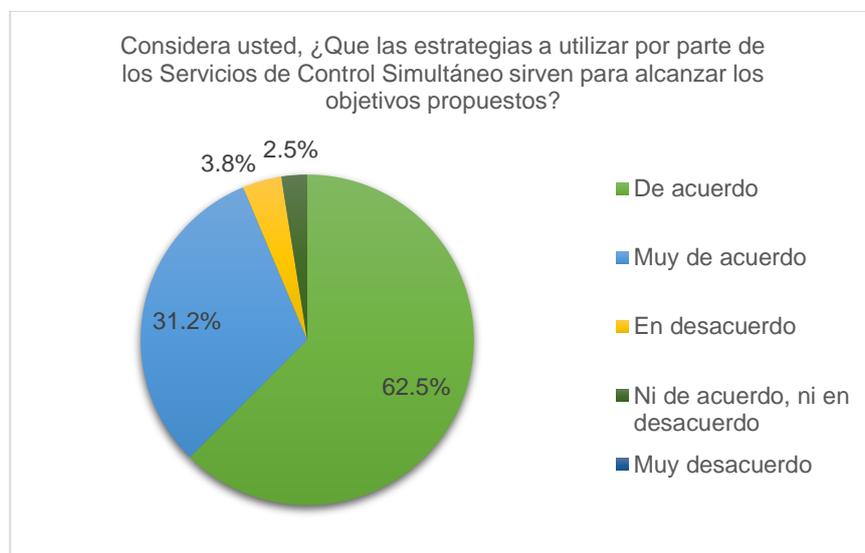
En tabla 2, el 62.5% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo, respecto a que las estrategias a utilizar en el Control Simultaneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos, mientras que el 31.2% indicaron estar totalmente de acuerdo; por otro lado, el 3.8% de los encuestados comentaron estar en desacuerdo y el 2.5% concluyeron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

### Análisis:

Prevalece la importancia de las estrategias a utilizar en el desarrollo de los Servicios de Control Simultáneo, debido a que el 62.5% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, consideraron que son vitales para alcanzar los objetivos propuestos.

**Figura 2**

Estrategias a utilizar dentro del Control Simultáneo



Fuente: Tabla 2

Elaboración: Propia

**3. Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?**

**Tabla 3**

Ejecución al 100% de los objetivos y metas del servicio de control simultáneo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	43	53,8	53,8	53,8
De acuerdo	35	43,8	43,8	97,5
Ni de acuerdo, ni	0	0	0	97,5
Válido en desacuerdo	0	0	0	97,5
En desacuerdo	0	0	0	97,5
Muy desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

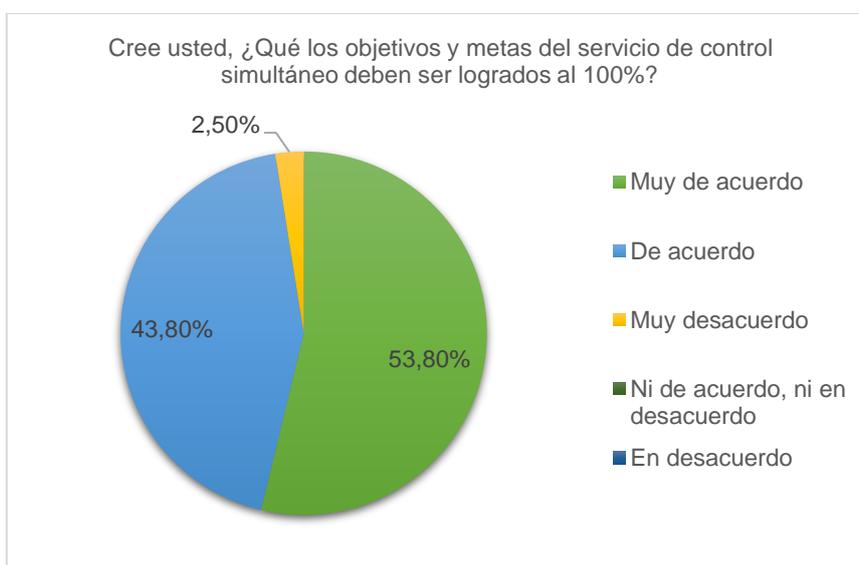
En la tabla 3, el 53.8% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a que los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%, mientras que el 43.8% indicaron estar de acuerdo; por otro lado, el 2.5% de los encuestados comentaron estar muy desacuerdo.

**Análisis:**

Es relevante el cumplimiento de los objetivos y metas de los servicios de control simultáneo debido a que el 53.8% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han señalado la importancia de cumplirlos al 100%.

**Figura 3**

Ejecución al 100% de los objetivos y metas del servicio de control simultáneo



Fuente: Tabla 3

Elaboración: Propia

#### 4. En su opinión, ¿Los servicios de control concurrente deben ser trabajados aplicando hitos de control?

**Tabla 4**

Aplicación de hitos de control en los servicios de control concurrente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	39	48,8	48,8	48,8
De acuerdo	29	36,3	36,3	85,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	15,0	15,0	100,0
En desacuerdo	0	0	0	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

### Interpretación:

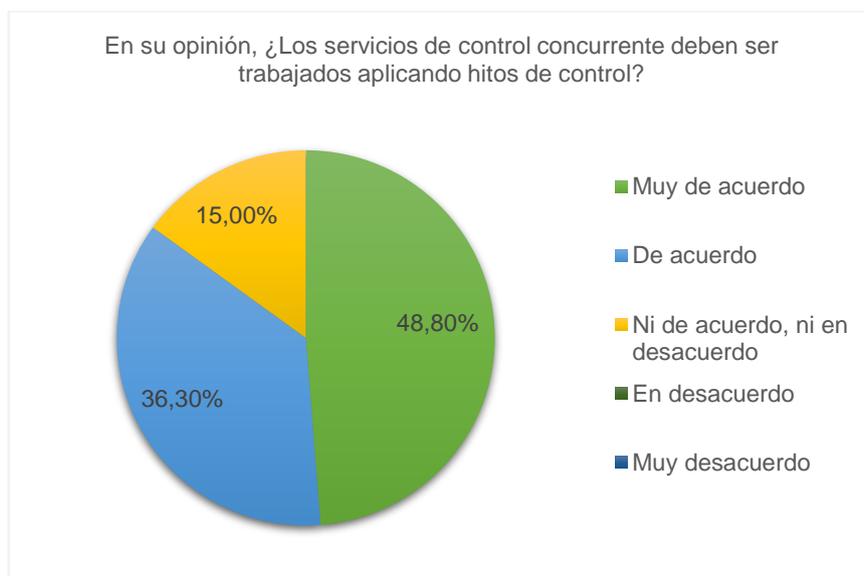
El 48.8% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a que los hitos de control deben ser aplicados durante la ejecución de los servicios de control concurrente, mientras que el 36.3% indicaron estar de acuerdo; por otro lado, el 15% de los encuestados comentaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

### Análisis:

Se resalta la aplicación de hitos de control debido a que el 48.8% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han referido que son fundamentales en el desarrollo de los servicios de control concurrente.

**Figura 4**

Aplicación de hitos de control en los servicios de control concurrente



Fuente: Tabla 4

Elaboración: Propia

**5. Cree usted, ¿Qué la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos?**

**Tabla 5**

Visita de control en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de determinar riesgos adversos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	31	38,8	38,8	38,8
De acuerdo	32	40,0	40,0	78,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	7,5	7,5	86,3
En desacuerdo	9	11,3	11,3	97,5
Muy desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

En la tabla 5, el 40% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo, respecto a que la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos, mientras que el 38.8% indicaron estar muy de acuerdo; por otro lado, mientras que el 11.3% refirieron estar en desacuerdo, el 7.5% de los encuestados comentaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y 2.5% concluyó estar muy desacuerdo.

**Análisis:**

Se destaca el desarrollo preventivo de la visita de control debido a que el 40% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han señalado que es vital a fin de avizorar riesgos adversos.

**Figura 5**

Visita de control en los servicios de control simultáneo como herramienta preventiva a fin de determinar riesgos adversos



Fuente: Tabla 5

Elaboración: Propia

**6. Considera usted, ¿Qué las orientaciones de oficio por parte de los servicios de control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular de riesgos adversos?**

**Tabla 6**

Orientaciones de oficio oportunas e importantes para advertir riesgos adversos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	53	66,3	66,3	66,3
De acuerdo	27	33,8	33,8	100,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	0	100,0
En desacuerdo	0	0	0	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

### Interpretación:

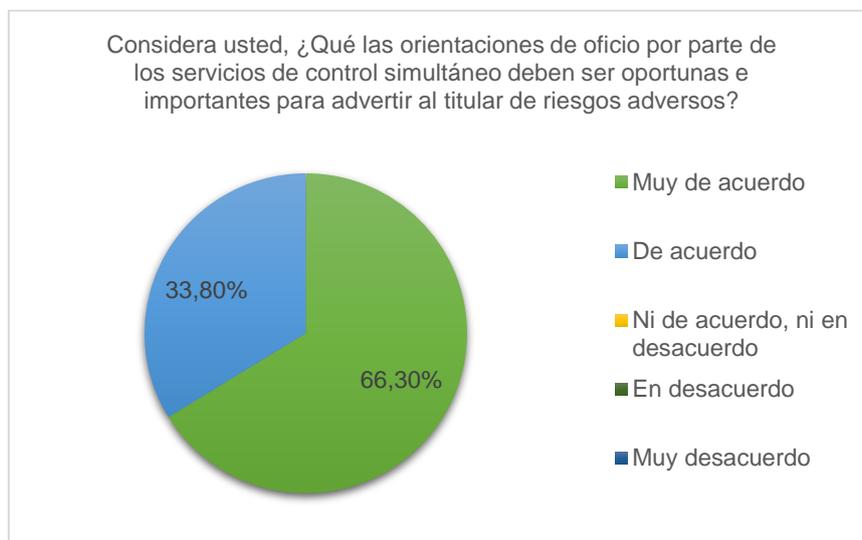
En la tabla 6, el 66.3% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a que las orientaciones de oficio en el control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular riesgos adversos, mientras que el 33.8% indicaron estar de acuerdo.

### Análisis:

Se enfatiza la oportunidad de las orientaciones de oficio, debido a que el 66.3% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han indicado que son importantes para advertir al titular de riesgos adversos.

**Figura 6**

Orientaciones de oficio oportunas e importantes para advertir riesgos adversos



Fuente: Tabla 6

Elaboración: Propia

**7. En su opinión, ¿Los servicios de control simultáneo son importantes y sirven como herramientas preventivas para advertir al titular de riesgos, que podrían afectar el logro de objetivos institucionales?**

**Tabla 7**

Servicios de control simultáneo como herramientas para advertir riesgos, que podrían afectar objetivos institucionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	55	68,8	68,8	68,8
De acuerdo	23	28,7	28,7	97,5
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
En desacuerdo	0	0	0	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

En la tabla 7, el 68.8% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a la importancia de los servicios de control simultáneo como herramientas para advertir riesgos, que podrían afectar los logros institucionales, mientras que el 28.7% indicaron estar de acuerdo, por otro lado, el 2.5% de los encuestados comentaron estar en desacuerdo.

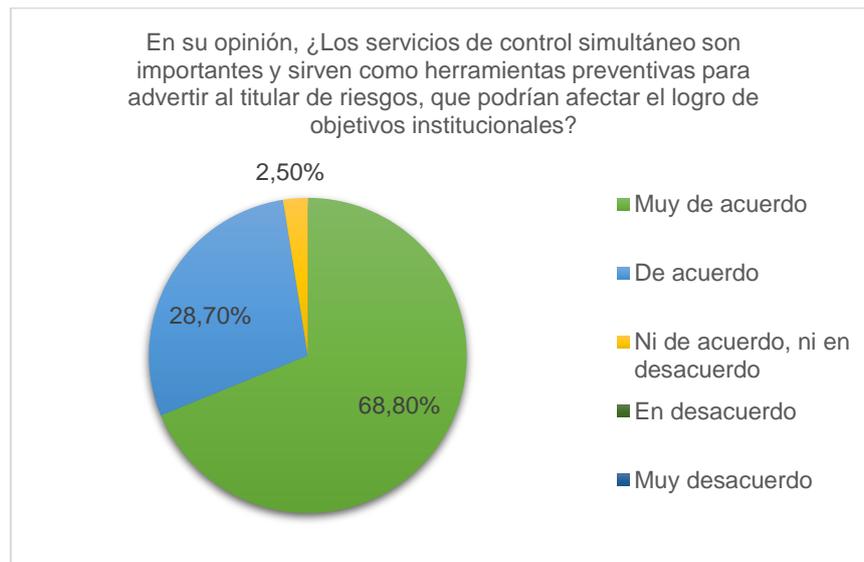
**Análisis:**

Se destaca la acción preventiva del control simultáneo, debido a que el 68.8% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados

en Lima Metropolitana, refirieron su importancia a fin de advertir al titular de riesgos que podrían afectar el logro de objetivos institucionales.

**Figura 7**

Servicios de control simultáneo como herramientas para advertir riesgos, que podrían afectar objetivos institucionales



Fuente: Tabla 7

Elaboración: Propia

## Administración de Riesgos Adversos

En las tablas que se muestran, se presentan las tablas de frecuencia y gráficos circulares obtenidos, relacionados a la variable dependiente, administración de riesgos adversos, siendo los índices siguientes:

- Estado de las recomendaciones
- Designación de responsables de la implementación
- Plan de acción
- Plazos para implementación de las recomendaciones
- Seguimiento de medidas correctivas

- Cantidad de recomendaciones

**8. Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?**

**Tabla 8**

Importancia del seguimiento a las recomendaciones relacionados a la administración de riesgos adversos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	45	56,3	56,3	56,3
De acuerdo	32	40,0	40,0	96,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	0	96,3
En desacuerdo	3	3,8	3,8	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

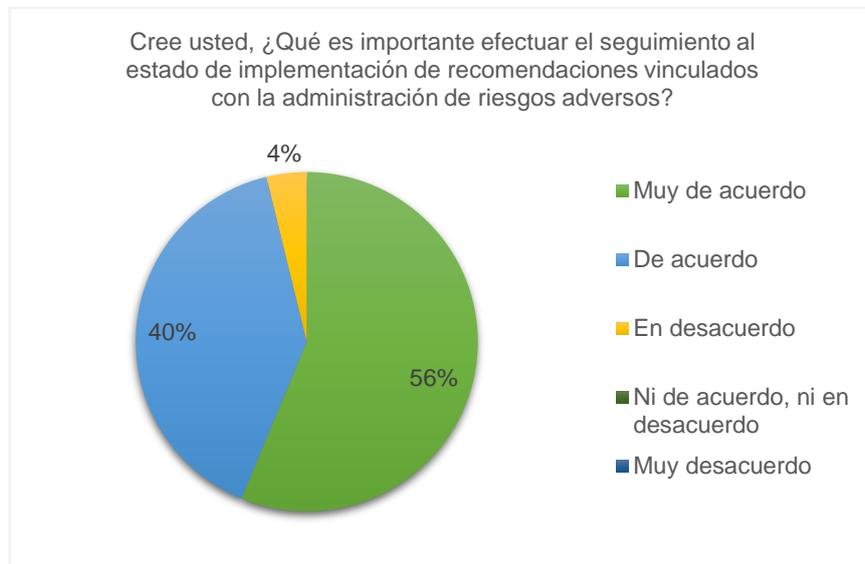
En la tabla 8, el 56.3% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a la importancia de efectuar seguimiento a la implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos, mientras que el 40% indicaron estar de acuerdo; por otro lado, el 3.8% de los encuestados comentaron estar en desacuerdo.

## Análisis:

Se hace hincapié en el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones debido a que el 56.3% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han señalado la vinculación de estos con la administración de riesgos adversos.

**Figura 8**

Importancia del seguimiento a las recomendaciones relacionados a la administración de riesgos adversos



Fuente: Tabla 8

Elaboración: Propia

**9. Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?**

**Tabla 9**

Importancia de la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas a riesgos adversos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	44	55,0	55,0	55,0
De acuerdo	33	41,3	41,3	96,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	0	96,3
En desacuerdo	3	3,8	3,8	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

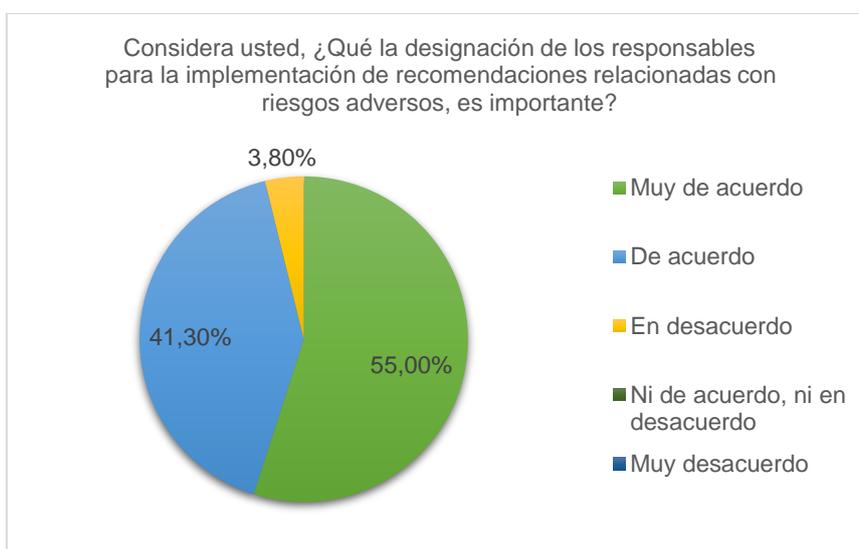
En la tabla 9, el 55% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto a la importancia en la designación de responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, mientras que el 41.3% indicaron estar de acuerdo; por otro lado, el 3.8% de los encuestados comentaron estar en desacuerdo.

**Análisis:**

Se insiste en la importancia de la designación de responsables para la implementación de recomendaciones, debido a que el 55% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han referido su vinculación de estos con los riesgos adversos.

**Figura 9**

Importancia de la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas a riesgos adversos



Fuente: Tabla 9

Elaboración: Propia

## 10. En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?

**Tabla 10**

Diseño de plan de acción para adoptar decisiones oportunas en la mitigación de riesgos adversos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	40	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	29	36,3	36,3	86,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	13,8	13,8	100,0
En desacuerdo	0	0	0	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

## Interpretación:

En la tabla 10, el 50% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto al diseño del plan de acción para la adopción de decisiones oportunas para la mitigación de riesgos adversos, mientras que el 36.3% indicaron estar de acuerdo; por otro lado, el 13.8% de los encuestados comentaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

## Análisis:

Se subraya el diseño del plan de acción, debido a que el 50% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han señalado que el documento permite tomar decisiones oportunas para mitigar riesgos adversos.

**Figura 10**

Diseño de plan de acción para adoptar decisiones oportunas en la mitigación de riesgos adversos



Fuente: Tabla 10

Elaboración: Propia

**11. Cree usted, ¿Qué los plazos para la implementación de las recomendaciones son suficientes y se ajustan a la operatividad de las entidades?**

**Tabla 11**

Plazos suficientes para implementación de recomendaciones y se ajustan a la operatividad de las entidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	14	17,5	17,5	17,5
De acuerdo	26	32,5	32,5	50,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	26	32,5	32,5	82,5
En desacuerdo	11	13,8	13,8	96,3
Muy desacuerdo	3	3,8	3,8	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

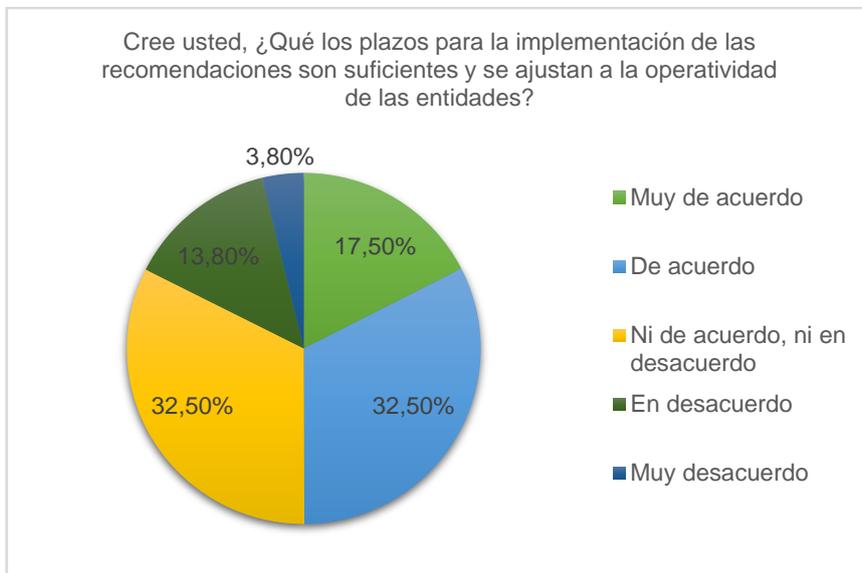
En la tabla 11, el 32.5% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo, y ni de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a que los plazos son suficientes para la implementación de las recomendaciones y se ajustan a la operatividad de las entidades, mientras que el 17.5% indicaron estar muy de acuerdo; por otro lado, el 13.8% de los encuestados comentaron estar en desacuerdo, finalmente el 3.8% concluyeron estar muy desacuerdo.

## Análisis:

Se pone énfasis en los plazos para la implementación de las recomendaciones debido a que el 32.5% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han referido que los mismo son suficientes y se ajustan a la operatividad de las entidades.

**Figura 11**

Plazos suficientes para implementación de recomendaciones y se ajustan a la operatividad de las entidades



Fuente: Tabla 11

Elaboración: Propia

**12. Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?**

**Tabla 12**

Toma de acciones sobre riesgos pendientes de implementación resultado del seguimiento de medidas correctivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	22	27,5	27,5	27,5
De acuerdo	53	66,3	66,3	93,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	6,3	6,3	100,0
En desacuerdo	0	0	0	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

En la tabla 12, el 66.3% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo, respecto a la toma de acciones sobre riesgos potenciales pendientes de implementación como resultado del seguimiento de medidas correctivas, mientras que el 27.5% indicaron estar totalmente muy de acuerdo; por otro lado, el 6.3% de los encuestados comentaron estar ni en de acuerdo ni en desacuerdo.

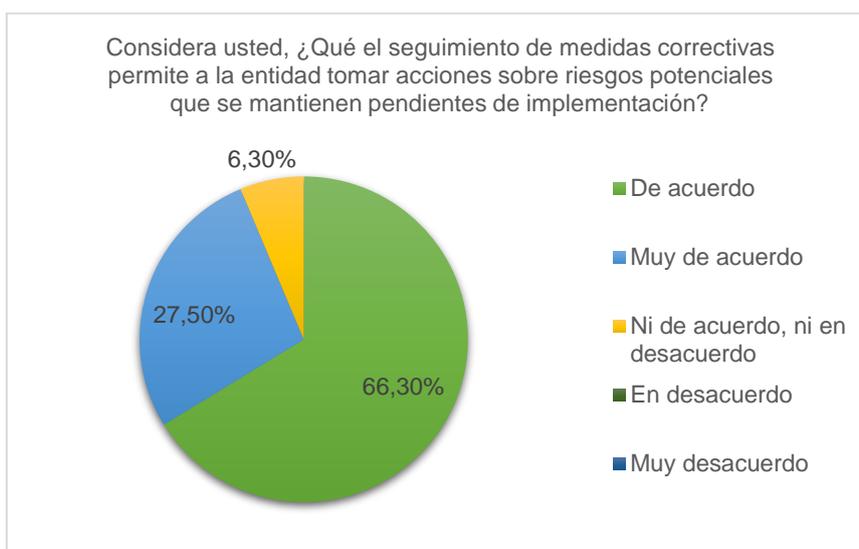
**Análisis:**

Se destaca la relevancia del seguimiento de medidas correctivas debido a que el 66.3% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales

ubicados en Lima Metropolitana, han referido que ello permite tomar acciones sobre los riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación.

**Figura 12**

Toma de acciones sobre riesgos pendientes de implementación resultado del seguimiento de medidas correctivas



Fuente: Tabla 12

Elaboración: Propia

### 13. En su opinión, ¿La cantidad de medidas correctivas coadyuva a mejorar la gestión de la entidad?

**Tabla 13**

Gestión de la entidad producto de la cantidad de medidas correctivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	17	21,3	21,3	21,3
De acuerdo	42	52,5	52,5	73,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	18,8	18,8	92,5
En desacuerdo	3	3,8	3,8	96,3
Muy desacuerdo	3	3,8	3,8	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

### Interpretación:

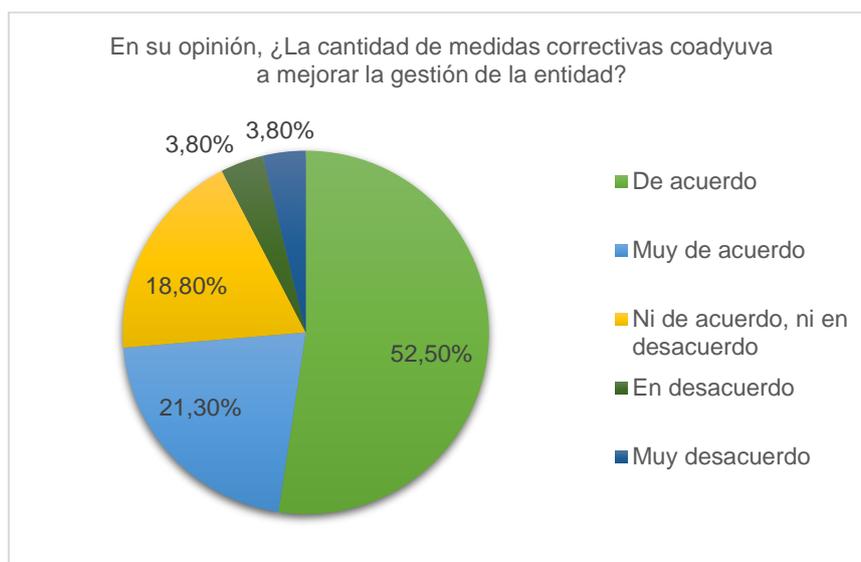
En la tabla 13, el 52.5% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo, respecto a que la mejora de la gestión es como resultado de la cantidad de medidas correctivas, mientras que el 21.3% indicaron estar totalmente muy de acuerdo; por otro lado, el 18.8% de los encuestados comentaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, finalmente el 3.75% concluyó estar en desacuerdo y muy desacuerdo.

### Análisis:

Se destaca la cantidad de medidas correctivas identificadas en los servicios de control simultáneo, debido a que el 52.5% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han señalado su importancia en la mejora de la gestión de las entidades.

**Figura 13**

Gestión de la entidad producto de la cantidad de medidas correctivas



Fuente: Tabla 13

Elaboración: Propia

**14. Cree usted, ¿La administración de riesgos es importante para que la entidad logre o alcance sus objetivos propuestos?**

**Tabla 14**

El logro de los objetivos impacta como resultado de la administración de riesgos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	38	47,5	47,5	47,5
De acuerdo	37	46,3	46,3	93,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	6,3	6,3	100,0
Válido				
En desacuerdo	0	0	0	100,0
Muy desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

**Interpretación:**

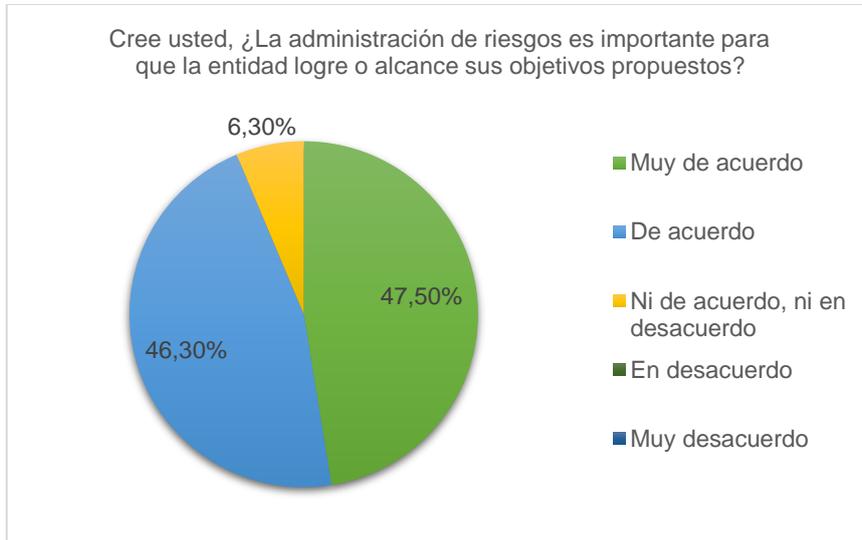
En la tabla 14, el 47.5% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo, respecto al impacto de la administración de riesgos en el logro de los objetivos propuestos, mientras que el 46.3% indicaron estar muy de acuerdo; por otro lado, el 6.3% de los encuestados comentaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

**Análisis:**

Se pone de relieve la importancia de la administración de riesgos, debido a que el 47.5% de los funcionarios, servidores públicos y auditores de los gobiernos locales ubicados en Lima Metropolitana, han referido de que influyen en la entidad para la consecución y logro de objetivos propuestos.

**Figura 14**

El logro de los objetivos como resultado de la administración de riesgos



Fuente: Tabla 14

Elaboración: Propia

## Viabilidad o Confiabilidad de la Investigación

**Cuadro 4**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	14

Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### Interpretación:

La tesis tiene una alta viabilidad o confiabilidad, su valor es de 90.5%.

**Tabla 15**

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. En su opinión, ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?	22,40	40,952	,804	,890
2. Considera usted, ¿Que las estrategias a utilizar por parte de los Servicios de Control Simultáneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos?	22,35	42,484	,734	,894
3. Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?	22,60	42,825	,610	,898
4. En su opinión, ¿Los servicios de control concurrente deben ser trabajados aplicando hitos de control?	22,48	43,442	,559	,900
5. Cree usted, ¿Qué la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos?	22,15	42,408	,413	,911
6. Considera usted, ¿Qué las orientaciones de oficio por parte de los servicios de control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular de riesgos adversos?	22,80	45,833	,508	,902
7. En su opinión, ¿Los servicios de control simultáneo son importantes y sirven como herramientas preventivas para advertir al titular de riesgos, que podrían afectar el logro de objetivos institucionales?	22,80	45,656	,478	,903

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
8. Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?	22,63	42,896	,656	,896
9. Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?	22,61	42,899	,656	,896
10. En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?	22,50	41,772	,762	,892
11. Cree usted, ¿Qué los plazos para la implementación de las recomendaciones son suficientes y se ajustan a la operatividad de las entidades?	21,60	40,952	,539	,904
12. Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?	22,35	44,129	,679	,897
13. En su opinión, ¿La cantidad de medidas correctivas coadyuva a mejorar la gestión de la entidad?	21,98	39,620	,752	,891
14. Cree usted, ¿La administración de riesgos es importante para que la entidad logre o alcance sus objetivos propuestos?	22,55	44,048	,607	,898

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana  
Elaboración: Propia

## 5.2 Contrastación de la hipótesis

### Chi-Cuadrado

Se utilizó la prueba Chi-cuadrado para la evaluación de la hipótesis. Al respecto, Hernández (2018), considera que “permite evaluar las hipótesis sobre la relación entre dos variables categóricas” (p. 363). Al respecto, el nivel de confianza utilizado fue de 95% y el de significancia de 5%. Sobre el particular, si el resultado determina un valor por debajo al nivel de significancia de 5% ( $p=0.05$ ), se acepta la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula.

### Coeficiente de correlación de Pearson

En la investigación se calculó el coeficiente de correlación de Pearson, sobre el particular, Hernández (2018) menciona que, “es una estadística apropiada para variables medidas por intervalos o razón y para relaciones lineales.” (p. 369)

#### 5.2.1 Prueba de primera hipótesis específica:

A fin de verificar la contrastación de la primera hipótesis específica, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

- Hipótesis nula ( $H_0$ ). El Plan Anual de Control NO influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). El Plan Anual de Control SI influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Nivel de significación  $\alpha= 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 12.59$ .
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 70.388$ .

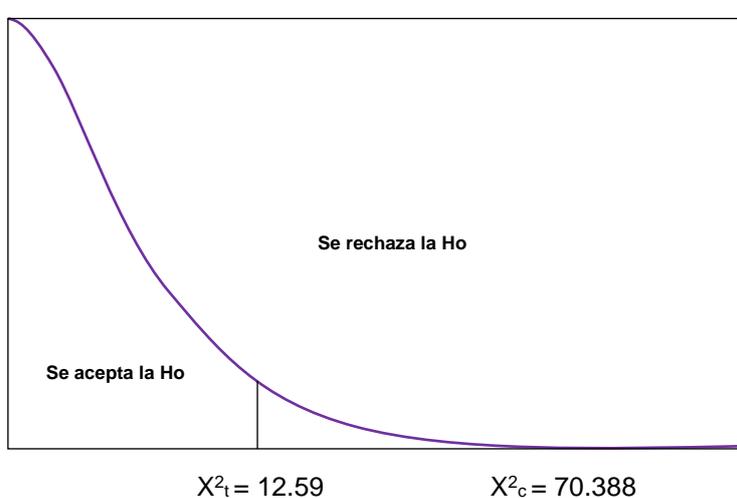
Dónde:

- $o_i$  = Valor observado

- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla cruzada N° 16.
- Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 15**

Gráfico de Chi-Cuadrado - Primera hipótesis específica



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### Resultados e interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “El Plan Anual de Control SI influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias relacionadas a la tabla de cruzada N° 16 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 16**

Tabla cruzada para primera hipótesis específica

		8. Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?			Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	
1. En su opinión, ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?	Muy de acuerdo	31	2	0	<b>33</b>
	De acuerdo	14	24	0	<b>38</b>
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	3	3	<b>6</b>
	En desacuerdo	0	3	0	<b>3</b>
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 17**

Pruebas de chi-cuadrado para primera hipótesis específica

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	70,388 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	56,702	6	,000
Asociación lineal por lineal	32,745	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es ,11.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 17, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, se colige que el Plan Anual de Control si influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020. Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 18**

Correlación de Pearson para primera hipótesis específica

		1. En su opinión, es importante ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?	8. Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?
1. En su opinión, ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1  80	,644**  80
8. Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,644**  80	1  80

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

### **Interpretación:**

De la tabla 18, hallada con el SPSS, se infiere que el grado de Correlación De Pearson es de 64.4%, por lo tanto, existe una mediana correlación entre las preguntas 1 y 8 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se deduce que existe una correlación positiva entre la importancia del Plan Anual de Control en la evaluación de los servicios de control simultáneo, y el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos.

### **5.2.2 Prueba de segunda hipótesis específica:**

A fin de verificar la contrastación de la segunda hipótesis específica, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

- Hipótesis nula ( $H_0$ ). Las estrategias a utilizar NO influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). Las estrategias a utilizar SI influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 12.59$
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 90.533$

Dónde:

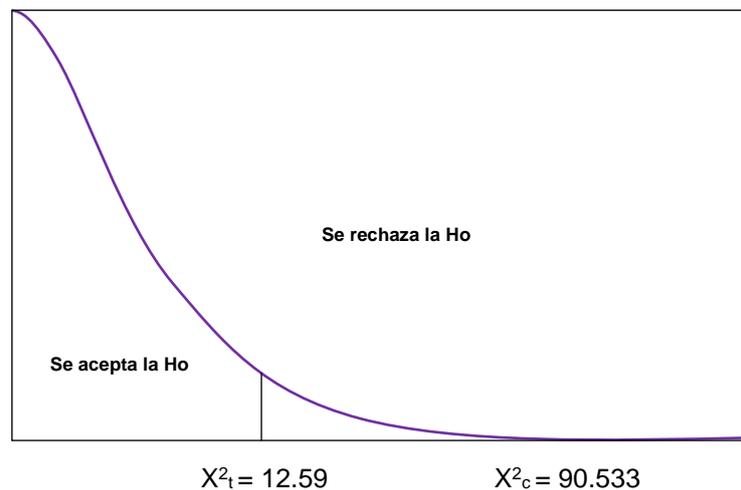
- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe

comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla cruzada N° 19.

- Decisión: Ho se rechaza.

**Figura 16**

Gráfico de Chi-Cuadrado - Segunda hipótesis específica



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### **Resultados e interpretación:**

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Las estrategias a utilizar SI influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias, relacionadas a la tabla de cruzadaa N° 19 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 19**

Tabla cruzada para segunda hipótesis específica

		9. Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?			Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	
2. Considera usted, ¿Que las estrategias a utilizar por parte de los Servicios de Control Simultáneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos?	Muy de acuerdo	22	3	0	<b>25</b>
	De acuerdo	22	28	0	<b>50</b>
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	2	0	<b>2</b>
	En desacuerdo	0	0	3	<b>3</b>
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 20**

Pruebas de chi-cuadrado para segunda hipótesis específica

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	96,533 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	43,815	6	,000
Asociación lineal por lineal	39,537	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que

5. El recuento mínimo esperado es ,08.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 20, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, se colige que las estrategias a utilizar influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020.

Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 21**

Correlación de Pearson para segunda hipótesis específica

			9. Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?
2. Considera usted, ¿Que las estrategias a utilizar por parte de los Servicios de Control Simultáneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos?	Correlación de Pearson	1	,707**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	80	80
9. Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?	Correlación de Pearson	,707**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	80	80

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

## **Interpretación:**

De la tabla 21, hallada con el SPSS, el grado de Correlación De Pearson con un 70.7%, por lo tanto, existe una mediana correlación entre las preguntas 2 y 9 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se deduce que existe una correlación positiva entre las estrategias a utilizar en los servicios de control simultáneo y la designación de responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos.

### **5.2.3 Prueba de tercera hipótesis específica:**

A fin de verificar la contrastación de la tercera hipótesis específica, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

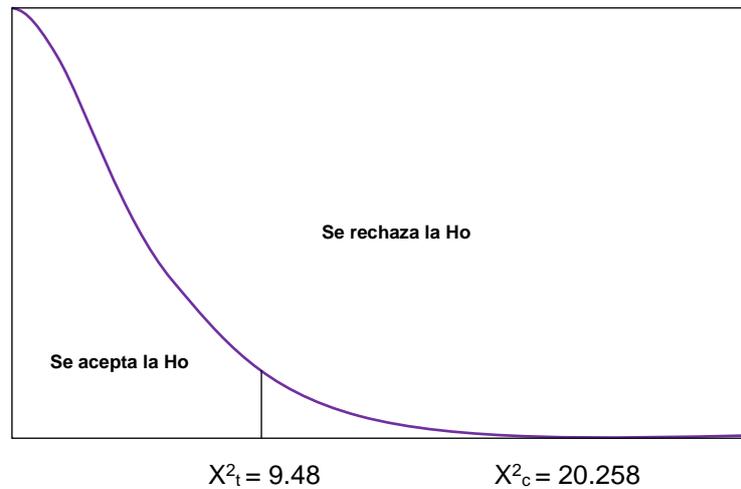
- Hipótesis nula ( $H_0$ ). Los objetivos y metas NO influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). Los objetivos y metas SI influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 9.48$
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 20.258$

Dónde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de cruzada N° 22.
- Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 17**

Gráfico de Chi-Cuadrado – Tercera hipótesis específica



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### **Resultados e interpretación:**

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Los objetivos y metas SI influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias, relacionadas a la tabla de cruzada N° 22 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 22**

Tabla cruzada para tercera hipótesis específica

		10. En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?			Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
3. Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?	Muy de acuerdo	28	12	3	<b>43</b>
	De acuerdo	12	17	6	<b>35</b>
	Muy desacuerdo	0	0	2	<b>2</b>
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 23**

Pruebas de chi-cuadrado para tercera hipótesis específica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,258 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	15,920	4	,003
Asociación lineal por lineal	13,752	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que

5. El recuento mínimo esperado es ,28.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 23, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, se deduce que los objetivos y metas influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020.

Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 24**

Correlación de Pearson para tercera hipótesis específica

		3. Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?	10. En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?
3. Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?	Correlación de Pearson	1	,417**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	80	80
10. En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?	Correlación de Pearson	,417**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	80	80

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

## **Interpretación:**

De la tabla 24, hallada con el SPSS, el grado de Correlación De Pearson con un 41.7%, por lo tanto, existe una baja correlación entre las preguntas 3 y 10 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se infiere que existe una correlación positiva entre el porcentaje de logro de los objetivos y metas de los servicios de control simultáneo, y entre el diseño del Plan de acción a fin de adoptar decisiones oportunas para mitigar riesgos adversos.

### **5.2.4 Prueba de cuarta hipótesis específica:**

A fin de verificar la contrastación de la cuarta hipótesis específica, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

- Hipótesis nula ( $H_0$ ). El Control Concurrente NO influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). El Control Concurrente SI influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 15.50$
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 29.515$

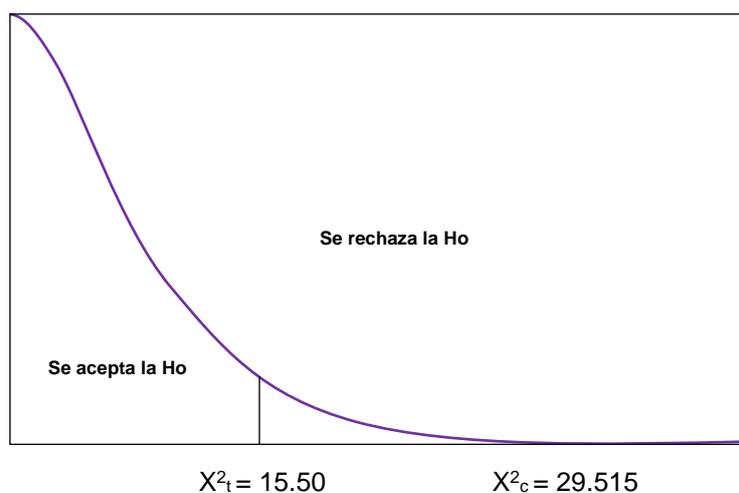
Dónde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado

- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla cruzada N° 25.
- Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 18**

Gráfico de Chi-Cuadrado – Cuarta hipótesis específica



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### Resultados e interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “El Control Concurrente SI influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias, relacionadas a la tabla de cruzada N° 25 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 25**

Tabla cruzada para cuarta hipótesis específica

		11. Cree usted, ¿Qué los plazos para la implementación de las recomendaciones son suficientes y se ajustan a la operatividad de las entidades?					Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo	
4. En su opinión,	Muy de acuerdo	8	12	14	5	0	<b>39</b>
¿Los servicios de control concurrente deben ser trabajados aplicando hitos de control?	De acuerdo	6	14	6	3	0	<b>29</b>
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	6	3	3	<b>12</b>
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en

español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 26**

Pruebas de chi-cuadrado para cuarta hipótesis específica

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	29,515 <sup>a</sup>	8	,000
Razón de verosimilitud	29,413	8	,000
Asociación lineal por lineal	8,170	1	,004
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 8 casillas (53,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,45.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 26, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, se desprende que el Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020.

Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 27**

Correlación de Pearson para cuarta hipótesis específica

		11. Cree usted,	
		4. En su opinión, ¿Qué los plazos para	
		¿Los servicios de la implementación de	
		control concurrente las	
		deben ser recomendaciones	
		trabajados son suficientes y se	
		aplicando hitos de ajustan a la	
		control? operatividad de las	
		entidades?	
4. En su opinión, ¿Los servicios	Correlación de Pearson	1	,322**
de control concurrente deben	Sig. (bilateral)		,004
ser trabajados aplicando hitos	N	80	80
de control?			
11. Cree usted, ¿Qué los	Correlación de Pearson	,322**	1
plazos para la implementación	Sig. (bilateral)	,004	
de las recomendaciones son	N	80	80
suficientes y se ajustan a la			
operatividad de las entidades?			

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

### Interpretación:

De la tabla 27, hallada con el SPSS, el grado de Correlación De Pearson con un 32.2%, por lo tanto, existe una baja correlación entre las preguntas 4 y 11 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se concluye que existe una correlación positiva entre la aplicación de hitos de control en el control concurrente, y los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones.

### **5.2.5 Prueba de quinta hipótesis específica:**

A fin de verificar la contrastación de la quinta hipótesis específica, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

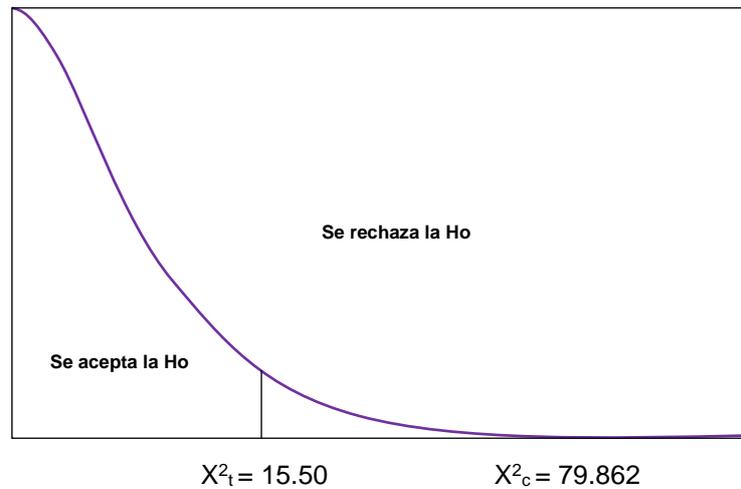
- Hipótesis nula ( $H_0$ ). Las visitas de control NO influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). Las visitas de control SI influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 15.50$
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 79.862$

Dónde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de cruzada N° 28.
- Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 19**

Gráfico de Chi-Cuadrado – Quinta hipótesis específica



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### **Resultados e interpretación:**

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Las visitas de control SI influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias, relacionadas a la tabla cruzada N° 28 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 28**

Tabla cruzada para quinta hipótesis específica

		12. Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?			Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
5. Cree usted, ¿Qué la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos?	Muy de acuerdo	19	12	0	<b>31</b>
	De acuerdo	0	32	0	<b>32</b>
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	6	0	<b>6</b>
	En desacuerdo	3	3	3	<b>9</b>
	Muy desacuerdo	0	0	2	<b>2</b>
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>53</b>	<b>5</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 29**

Pruebas de chi-cuadrado para quinta hipótesis específica

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	79,862 <sup>a</sup>	8	,000
Razón de verosimilitud	67,017	8	,000
Asociación lineal por lineal	22,810	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 10 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que

5. El recuento mínimo esperado es ,13.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 29, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, se infiere que las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020.

Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 30**

Correlación de Pearson para quinta hipótesis específica

			12. Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?
5. Cree usted, ¿Qué la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1 ,537** ,000	,537** ,000
	N	80	80
12. Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,537** ,000	1 ,000
	N	80	80

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

### Interpretación:

De la tabla 30, hallada con el SPSS, el grado de Correlación De Pearson con un 53.7%, por lo tanto, existe una baja correlación entre las preguntas 5 y 12 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se deduce que existe una correlación positiva entre el desarrollo de la visita de control de forma preventiva, y el seguimiento de medidas correctivas que se mantienen pendientes de implementación en la entidad.

#### **5.2.6 Prueba de sexta hipótesis específica:**

A fin de verificar la contrastación de la sexta hipótesis específica, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

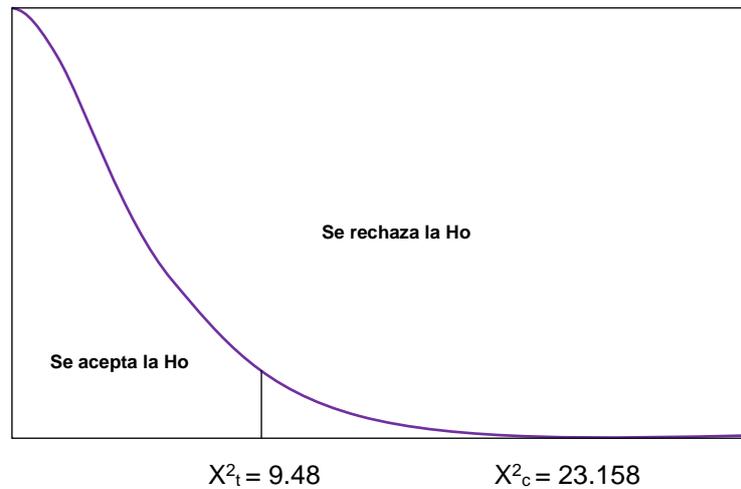
- Hipótesis nula ( $H_0$ ). Las orientaciones de oficio NO influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). Las orientaciones de oficio SI influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
- Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 9.48$
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 23.158$

Dónde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla cruzada N° 31.
- Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 20**

Gráfico de Chi-Cuadrado – Sexta hipótesis específica



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### **Resultados e interpretación:**

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Las orientaciones de oficio SI influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias, relacionadas a la tabla cruzada N° 31 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 31**

Tabla cruzada para sexta hipótesis específica

		13. En su opinión, ¿La cantidad de medidas correctivas coadyuva a mejorar la gestión de la entidad?					Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo	
6.	Considera usted, ¿Qué orientaciones de oficio por parte de los servicios de control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular de riesgos adversos?	Muy de acuerdo	De acuerdo				
		17	29	7	0	0	<b>53</b>
		De acuerdo	0	13	8	3	3
							<b>27</b>
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 32**

Pruebas de chi-cuadrado para sexta hipótesis específica

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	23,158 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	29,598	4	,000
Asociación lineal por lineal	22,210	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 4 casillas (40.0%) han esperado un recuento menor que

5. El recuento mínimo esperado es 1.01.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 32, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, las orientaciones de oficio influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020.

Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 33**

Correlación de Pearson para sexta hipótesis específica

6. Considera usted, ¿Qué las orientaciones de oficio por parte de los servicios de control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular de riesgos adversos?	Correlación de Pearson	1	,530**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	80	80
13. En su opinión, ¿La cantidad de medidas correctivas coadyuva a mejorar la gestión de la entidad?	Correlación de Pearson	,530**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	80	80

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

### **Interpretación:**

De la tabla 18, hallada con el SPSS, el grado de Correlación De Pearson con un 53.0%, por lo tanto, existe una baja correlación entre las preguntas 6 y 13 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se deduce que existe una correlación positiva entre la oportunidad de las orientaciones de oficio para advertir al titular de la entidad sobre riesgos adversos, y la cantidad de medidas correctivas con la finalidad de mejorar la gestión de la entidad.

### **5.2.7 Prueba de hipótesis general:**

A fin de verificar la contrastación de la hipótesis general, se formuló la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternante ( $H_1$ ), quedando la presentación siguiente:

- Hipótesis nula ( $H_0$ ). Los servicios de control simultáneo NO influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020.
- Hipótesis alternante ( $H_1$ ). Los servicios de control simultáneo SI influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020.
- Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 9.48$
- Prueba Estadística:  $X^2_c = X^2_{calc} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 39.974$

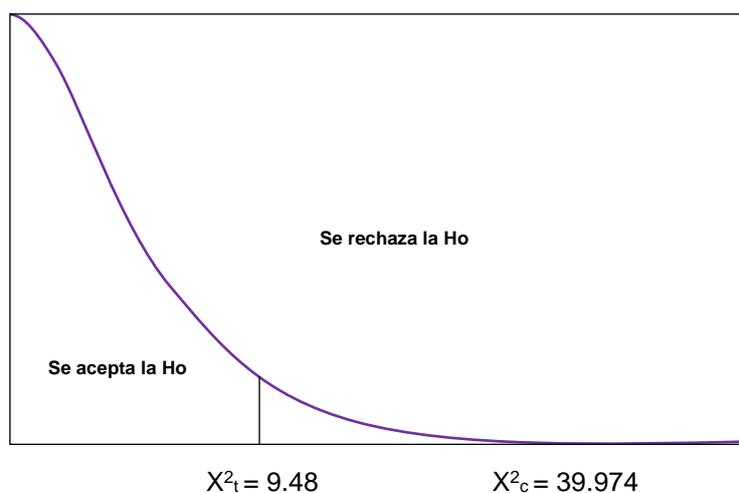
Dónde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado

- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla cruzada N° 34.
- Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 21**

Gráfico de Chi-Cuadrado – Hipótesis general



Fuente: IBM SPSS Statistics 26

Elaboración: Propia

### Resultados e interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Los servicios de control simultáneo SI influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020.”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS; al respecto, se anexa las evidencias, relacionadas a la tabla cruzada N° 34 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.

A continuación, se procedió a realizar el cruce de variables con el uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, y como resultado se consiguió la tabla cruzada siguiente:

**Tabla 34**

Tabla cruzada para hipótesis general

		Recuento			
		14. Cree usted, ¿La administración de riesgos es importante para que la entidad logre o alcance sus objetivos propuestos?			
				Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	<b>Total</b>
		Muy de acuerdo	De acuerdo		
7. En su opinión, ¿Los servicios de control simultáneo son importantes y sirven como herramientas preventivas para advertir al titular de riesgos, que podrían afectar el logro de objetivos institucionales?	Muy de acuerdo	32	23	0	<b>55</b>
	De acuerdo	6	14	3	<b>23</b>
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	2	<b>2</b>
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>80</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a funcionarios, servidores públicos y auditores de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

Elaboración: Propia

Asimismo, a fin de realizar la contrastación de hipótesis con pruebas de chi-cuadrado, se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 en español para el procesamiento de la información, obtenido como resultado lo siguiente:

**Tabla 35**

Pruebas de chi-cuadrado para hipótesis general

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	39,974 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	24,352	4	,000
Asociación lineal por lineal	18,094	1	,000
<b>N de casos válidos</b>	<b>80</b>		

Nota: a. 5 casillas (55.6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .13.

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 35, muestran que el resultado del chi-cuadrado de Pearson es de una significación asintótica (bilateral) de 0,000, siendo menor que 0,05. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante. Como resultado, se infiere que los servicios de control simultáneo SI influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 – 2020. Consecutivamente, haciendo uso del SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, se procesó la prueba de correlación de Pearson, obteniendo como resultado lo siguiente:

**Tabla 36**

Correlación de Pearson para hipótesis general

7. En su opinión, ¿Los servicios de control simultáneo son importantes y sirven como herramientas preventivas para advertir al titular de riesgos, que podrían afectar el logro de objetivos institucionales?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	,479** ,000
	N	80	80
14. Cree usted, ¿La administración de riesgos es importante para que la entidad logre o alcance sus objetivos propuestos?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,479** ,000	1
	N	80	80

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuestas aplicadas

Elaboración: Propia

### Interpretación:

De la tabla 36, hallada con el SPSS, el grado de Correlación De Pearson con un 47.9%, por lo tanto, existe una baja correlación entre las preguntas 7 y 14 de la tesis desarrollada.

Por lo que, se deduce que existe una correlación positiva entre los servicios de control simultáneo, y la administración de riesgos adversos.

## **CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 Discusión**

La investigación realizada tuvo como objetivo determinar si los servicios de control simultáneo influyen en la administración de riesgos adversos de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana; y de acuerdo a los resultados obtenidos, se determinó que:

La aplicación de los servicios de control simultáneo bajo sus diferentes modalidades, como son: Control Concurrente, Visita de Control y Orientación de Oficio, son importantes, y sirven como herramientas para alertar a los titulares de los Gobiernos Locales, sobre situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Al respecto, se confirma con lo señalado por Cotrina, E. et al (2020), quienes manifestaron que “los servicios de control simultáneo son una modalidad del control gubernamental que tienen por finalidad advertir sobre los riesgos a la que está expuesta la gestión de las entidades públicas, con el objetivo de que los funcionarios y/o servidores adopten los correctivos necesarios, para el cumplimiento de sus metas y objetivos programados” (p. 131).

Con relación a los riesgos adversos, resulta trascendental que los gobiernos locales los administren oportunamente, reduciendo o controlando las situaciones adversas, y que las acciones dispuestas se realicen en el menor tiempo posible, sin afectar la consecución de los objetivos institucionales. Al respecto, se relaciona positivamente con lo señalado por Rudas, L. (2017), respecto a que “la inclusión de un modelo de gestión de riesgos, se puede traducir en beneficios presentes y futuros para toda empresa, permitiendo responder proactivamente al riesgo, y evitando improvisaciones ante la ocurrencia o activación de eventos adversos a los intereses de la empresa y con ello lograr el incremento de los resultados positivos en tiempo, costo y calidad” (p. 83). En tal sentido, los intereses de una Entidad del estado podrían traducirse en mejorar gasto público y la atención a las necesidades de la población.

Asimismo, es necesario emitir los documentos correspondientes para el seguimiento de implementación de los riesgos; así como, seleccionar a los profesionales con experiencia y capacidades para el tratamiento de los riesgos adversos detectados. Al respecto, confirma lo mencionado por el autor citado, quién señala que “se pudo identificar que los riesgos para la implementación de un modelo de Gestión de Riesgos en una empresa, inician por el desconocimiento del área encargada, para lo cual se recomienda capacitar y acompañar a los usuarios del Modelo con el fin de optimizar su asimilación, adaptación y conocimiento de los conceptos de Gestión de Riesgos” (p. 82). Por lo tanto, es fundamental la labor de liderazgo que ejerce el titular de la entidad para realizar el acompañamiento y promover la capacitación a los responsables encargados de implementar las situaciones adversas.

## 6.2 Conclusiones

1. Se ha demostrado que el Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que, ante la inacción para la implementación oportuna de los riesgos adversos, se puede considerar la programación de servicios de control posterior ante perjuicios al Estado en el mal uso de recursos públicos.
2. Se ha comprobado que las estrategias a utilizar influyen en la designación de los responsables de la implementación de situaciones adversas en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que, la designación de un funcionario, que cuente con la experiencia, capacitación y conocimiento sobre el tratamiento de los riesgos adversos, permitirá implementarlos oportunamente y salvaguardando los intereses de la Entidad.
3. Se ha corroborado que los objetivos y metas influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que el cumplimiento al 100% de los objetivos planteados en los servicios de control simultáneo, permitirá la detección de mayor cantidad de riesgos adversos sobre un proceso en curso, y la implementación oportuna del Plan de Acción conllevará a la consecución de las metas institucionales programadas.
4. Se ha evidenciado que el Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que, al ser ejecutado a través de informes de hitos de

control, la adopción oportuna de acciones, permitirá la mitigación de riesgos adversos según sean comunicados, e influirá en el resultado final a través de un informe de control concurrente, el cual incorporará las acciones dispuestas por el titular.

5. Se ha demostrado que las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que, la visita de control se puede realizar a fin de verificar situaciones adversas que no han sido implementadas, pero que por su magnitud afectan el logro de objetivos de la entidad, y son alertadas por medios de comunicación y/o denuncias ciudadanas.
6. Se ha comprobado que las orientaciones de oficio influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que, ante la inacción de los titulares de las entidades sobre informes de orientación de oficio ya comunicados, la cantidad de recomendaciones pueden incrementarse con los nuevos informes de control presentados por el Sistema Nacional de Control.
7. Se ha demostrado que los servicios de control simultáneo influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, debido a que, la oportuna detección de estos por parte del Sistema Nacional de Control, y comunicados a las Entidades a través de informes de control, permitirá a la entidad, tomar acciones correctivas a fin de resguardar los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos, cautelando la entrega oportuna

de bienes y servicios, así como el cumplimiento de la normativa vigente referida a las contrataciones del estado.

### **6.3 Recomendaciones**

1. A los responsables de los Órganos de Control Institucional, consideren programar en el Plan Anual de Control, servicios relacionados vinculados al seguimiento de la implementación de los riesgos adversos comunicados a través de los informes de control simultáneo.
2. A los Titulares de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, estimen fomentar una cultura de administración de riesgos en las entidades, capacitando permanentemente a los responsables de la implementación de recomendaciones relacionadas a riesgos adversos, a fin de gestionar adecuadamente los recursos y satisfacer las necesidades de la población.
3. A los jefes de los Órganos de Control Institucional, consideren orientar a los Titulares de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, mediante reuniones y capacitaciones, respecto a la adecuada elaboración del Plan de Acción y la presentación oportuna de esta, a fin de identificar la adopción de medidas correctivas con la inmediatez necesaria.
4. A los responsables de los Órganos de Control Institucional, estimen gestionar la oportuna contratación de especialistas, para su participación en los diferentes hitos del servicio de Control Concurrente ejecutados en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, a fin de que puedan participar en la mayor cantidad de procesos llevados a cabo por las entidades.

5. A los responsables de los Órganos de Control Institucional de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, estimen considerar, la ejecución de visitas de control a procesos vinculados a la entrega y/o recepción de productos que son destinados para la población, a fin de alertar oportunamente respecto a riesgos adversos vinculados a dichos contratos.
  
6. A los jefes de los Órganos de Control Institucional de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, consideren programar y ejecutar orientaciones de oficio, vinculadas con denuncias presentadas por ciudadanos y/o que se haya tenido conocimiento por otros medios, con la finalidad de informar a los titulares de las entidades, situaciones que afecten la gestión.
  
7. A los responsables de los Órganos de Control Institucional, consideren desarrollar Servicios de Control Simultáneo, y efectuar seguimiento a los riesgos advertidos en los informes de control simultáneo, exhortando permanentemente a los titulares de las entidades de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana a la implementación oportuna que permita el logro de los objetivos.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Contraloría General de la República (2021). *La reforma del control gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación*. Lima, Perú, [https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA\\_REFORMA\\_DEL\\_CONTROL\\_GUBERNAMENTAL.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf)

Cotrina, E., Dioses, J., Tantaléan, M. y Távara, C., (2020). *El control simultaneo y su contribución en la superación de riesgos de la gestión pública en las entidades de la región Lambayeque, durante el período 2016 – 2017* [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/7717>

Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

Itatí, L., (2018). *Administración de riesgos: Análisis de un proceso de abastecimiento y gestión de insumos críticos* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Sur] <https://doi.org/10.52292/j.eca.2019.1816>

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2019). *ISSAI 12: El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos*, [https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/09/issai\\_12-es.pdf](https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/09/issai_12-es.pdf)

Laureano, R., Puente, E. y Sovero, M., (2021). *Análisis y propuesta para la mejora del proceso de implementación de las recomendaciones y situaciones adversas de los informes que emite el Sistema Nacional de Control en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2020 – 2022* [Tesis de Maestría, Universidad Continental]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/8766>

Lira J. (2018). *La gestión de riesgos: una medida esencial para la supervivencia de las empresas*. Universidad Esan.  
<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2018/11/13/la-gestion-de-riesgos-una-medida-esencial-para-la-supervivencia-de-las-empresas/>

López, J. y Cuellar, F., (2018). *Consultoría sobre análisis de riesgos financieros y administrativos en la oficina de planificación del área Metropolitana de San Salvador OPAMSS* [Tesis de Maestría, Universidad de El Salvador] <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/16396>

Malpartida, J. (2021). *Control simultáneo y servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad en los órganos de control institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8595>

Ore, J. y Ordoñez, C., (2020). *El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el órgano de control institucional del Gobierno Regional*

de Cusco, 2018 [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres].

<https://hdl.handle.net/20.500.12727/6599>

Palomino, E. (2021). *La actividad de control simultáneo y la mejora de la gestión en el proceso de las contrataciones públicas en el ámbito de la Gerencia Regional de Control Huánuco – 2018* [Tesis de Maestría, Universidad de Huánuco].

<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2726>

Pérez, S. (2019). *Servicios de control simultáneo: características y modalidades*. Universidad Continental.

<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/servicios-de-control-simultaneo-caracteristicas-y-modalidades>

Rudas, L., (2017). *Modelo de gestión de riesgos para proyectos de desarrollo tecnológico* [Tesis de Maestría, Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro].

<http://ciateq.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1020/86>

Resolución 115 de 2019 [Contraloría General de la República]. Por la cual se aprueba la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”. 28 de marzo de 2019.

Resolución 343 de 2020 [Contraloría General de la República]. Por la cual se aprueba la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC “Implementación de recomendaciones de

los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”. 23 de noviembre de 2020.

Resolución 392 de 2020 [Contraloría General de la República]. Por la cual se aprueba la Directiva N° 020-2020-CG/NORM “Directiva de los Órganos de Control Institucional”. 30 de diciembre de 2020.

Resolución 026 de 2021 [Contraloría General de la República]. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Control 2021. 25 de enero de 2021.

Weinberger Villarán, K. (2009). *Estrategia: para lograr y mantener la competitividad de la empresa.* Nathan Associates.

<http://www.crecemype.pe/Crecemype/docs/ESTRATEGIA.pdf>

## **ANEXOS**

## ANEXO N° 01 – MATRIZ DE CONSISTENCIA

### TITULO: SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ADVERSOS EN GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, 2019 – 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>1. Problema principal</b> ¿De qué manera los servicios de control simultáneo influyen en la administración de riesgos adversos de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 - 2020?</p> <p><b>2. Problemas específicos</b></p> <p><b>A.</b> ¿En qué medida el Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?</p> <p><b>B.</b> ¿En qué forma las estrategias a utilizar influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?</p> <p><b>C.</b> ¿De qué manera los objetivos y metas influyen con el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?</p> <p><b>D.</b> ¿Cómo el Control Concurrente influye en los plazos para la implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?</p> <p><b>E.</b> ¿En qué medida las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?</p> <p><b>F.</b> ¿De qué manera las orientaciones de oficio influyen en la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana?</p>	<p><b>1. Objetivo general</b> Determinar si los servicios de control simultáneo influyen en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 - 2020</p> <p><b>2. Objetivos específicos</b></p> <p><b>A.</b> Verificar si el Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>B.</b> Evaluar si las estrategias a utilizar influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>C.</b> Comprobar si los objetivos y metas influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>D.</b> Determinar si el Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>E.</b> Determinar si las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>F.</b> Describir si las orientaciones de oficio influyen en la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p>	<p><b>1. Hipótesis principal</b> Los servicios de control simultáneo influyen directamente en la administración de riesgos adversos en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, años 2019 - 2020</p> <p><b>2. Hipótesis secundarias</b></p> <p><b>A.</b> El Plan Anual de Control influye en el estado de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>B.</b> Las estrategias a utilizar influyen en la designación de los responsables de implementación de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>C.</b> Los objetivos y metas influyen en el Plan de acción de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>D.</b> El Control Concurrente influye en los plazos para implementación de las recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>E.</b> Las visitas de control influyen en el seguimiento de medidas correctivas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p> <p><b>F.</b> Las orientaciones de oficio influyen con la cantidad de recomendaciones de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana</p>	<p><b>1. Variable Independiente</b> X. Servicios de Control simultáneo</p> <p><b>Indicadores</b></p> <p><b>X1.</b> Plan Anual de Control</p> <p><b>X2.</b> Estrategias a utilizar</p> <p><b>X3.</b> Objetivos y metas</p> <p><b>X4.</b> Control Concurrente</p> <p><b>X5.</b> Visita de Control</p> <p><b>X6.</b> Orientación de Oficio</p> <p><b>2. Variable Dependiente</b> Y. Administración de Riesgos Adversos</p> <p><b>Indicadores</b></p> <p><b>Y1.</b> Estado de las recomendaciones</p> <p><b>Y2.</b> Designación de responsables de la implementación</p> <p><b>Y3.</b> Plan de acción</p> <p><b>Y4.</b> Plazos para la implementación de las recomendaciones</p> <p><b>Y5.</b> Seguimiento de medidas correctivas</p> <p><b>Y6.</b> Cantidad de recomendaciones</p>	<p><b>1. Diseño Metodológico.</b> Investigación no experimental:</p> <p><b>2. Tipo de Investigación</b> Descriptiva - explicativa</p> <p><b>3. Estrategias o procedimiento de contratación de hipótesis:</b> Distribución chi cuadrado.</p> <p><b>4. Población:</b> La población que conformará la investigación estuvo delimitada por 100 personas entre funcionarios, servidores públicos y auditores de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.</p> <p><b>5. Muestra:</b> Se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple propuesto por R. Hernández-Sampieri y C. P. Mendoza Torres en su libro Metodología de la Investigación.</p> <p>Donde n= es el tamaño de la muestra N= población p= probabilidad de éxito= 0.5 q= probabilidad de fracaso= 0.5 z= nivel de confianza= 1.96 g= error muestral= 0.05</p> $n = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1) e^2 + Z^2 p q}$ $n = \frac{1.96^2 (100)(0.5)(0.5)}{(100-1)0.05^2 + 1.96^2 (0.5)(0.5)} = 80$ <p>n= 80 funcionarios, servidores públicos y auditores.</p> <p><b>6. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos:</b> Descriptivo, estadístico, análisis - síntesis, etc. Como técnica: Aplicación de encuesta.</p> <p><b>7. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información:</b> Statal Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® Statistics 26 versión en español</p> <p><b>8. Técnica:</b> Encuesta</p>

## ANEXO N° 02 – MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

TITULO: SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ADVERSOS EN GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, 2019 – 2020

Variable Independiente	Indicador	Índice	Preguntas del cuestionario
Servicios de Control Simultáneo	Plan Anual de Control	Evaluación de servicios	En su opinión, ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?
	Estrategias a utilizar	Cumplimiento de metas	Considera usted, ¿Que las estrategias a utilizar por parte de los Servicios de Control Simultáneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos?
	Objetivos y metas	Porcentaje de logro	Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?
	Control Concurrente	Hitos de control	En su opinión, ¿Los servicios de control concurrente deben ser trabajados aplicando hitos de control?
	Visita de Control	Actividades de control	Cree usted, ¿Qué la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos?
	Orientación de Oficio	Oportunidad de comunicar riesgos	Considera usted, ¿Qué las orientaciones de oficio por parte de los servicios de control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular de riesgos adversos?

Variable Dependiente	Indicador	Índice	Preguntas del cuestionario
Administración de Riesgos Adversos	Estado de las recomendaciones	Implementada, no implementada, en proceso, pendiente, no aplicable o desestimada	Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?
	Designación de responsables de la implementación	Cargo y/o función del funcionario responsable	Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?
	Plan de acción	Plazos para adoptar acciones	En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?
	Plazos para implementación de las recomendaciones	Emisión del Plan de Acción	Cree usted, ¿Qué los plazos para la implementación de las recomendaciones son suficientes y se ajustan a la operatividad de las entidades?
	Seguimiento de medidas correctivas	Reporte de avance	Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?
	Cantidad de recomendaciones	Calidad de los informes	En su opinión, ¿La cantidad de medidas correctivas coadyuva a mejorar la gestión de la entidad?

## **ANEXO N° 03 – CUESTIONARIO**

### **Instrucciones**

Buen día

Se viene trabajando en un estudio que servirá para elaborar la tesis profesional referida a **“Servicios de Control Simultáneo y la Administración de Riesgos Adversos en Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, 2019 – 2020”**.

Al respecto, agradeceré su colaboración para que conteste algunas preguntas que no le tomarán mucho tiempo. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

¡Muchas gracias por su colaboración!

### **Instrumento De La Variable Servicios De Control Simultáneo**

1. En su opinión, ¿El Plan Anual de Control es importante dentro de la evaluación de los Servicios de Control Simultáneo?
  - Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy desacuerdo

2. Considera usted, ¿Que las estrategias a utilizar por parte de los Servicios de Control Simultáneo sirven para alcanzar los objetivos propuestos?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

3. Cree usted, ¿Qué los objetivos y metas del servicio de control simultáneo deben ser logrados al 100%?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

4. En su opinión, ¿Los servicios de control concurrente deben ser trabajados aplicando hitos de control?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

5. Cree usted, ¿Qué la visita de control considerada en los servicios de control simultáneo debe ser preventiva a fin de avizorar riesgos adversos?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

6. Considera usted, ¿Qué las orientaciones de oficio por parte de los servicios de control simultáneo deben ser oportunas e importantes para advertir al titular de riesgos adversos?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

7. En su opinión, ¿Los servicios de control simultáneo son importantes y sirven como herramientas preventivas para advertir al titular de riesgos que podrían afectar el logro de objetivos institucionales?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

### **Instrumento De La Variable Administración De Riesgos Adversos**

8. Cree usted, ¿Qué es importante efectuar el seguimiento al estado de implementación de recomendaciones vinculados con la administración de riesgos adversos?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

9. Considera usted, ¿Qué la designación de los responsables para la implementación de recomendaciones relacionadas con riesgos adversos, es importante?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

10. En su opinión, ¿El diseño del Plan de acción permite adoptar decisiones oportunas para mitigar los riesgos adversos?

- Muy de acuerdo

- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

11. Cree usted, ¿Qué los plazos para la implementación de las recomendaciones son suficientes y se ajustan a la operatividad de las entidades?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

12. Considera usted, ¿Qué el seguimiento de medidas correctivas permite a la entidad tomar acciones sobre riesgos potenciales que se mantienen pendientes de implementación?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

13. En su opinión, ¿La cantidad de medidas correctivas coadyuva a mejorar la gestión de la entidad?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

14. Cree usted, ¿La administración de riesgos es importante para que la entidad logre o alcance sus objetivos propuestos?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy desacuerdo

## ANEXO N° 04 – DISTRIBUCIÓN CHI-CUADRADO X<sup>2</sup>

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

V = Grados de Libertad, P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado